



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

TITULO DE INVESTIGACIÓN

“Requerimientos físicos-espaciales para la reinserción social de los adolescentes infractores del Distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo”

TITULO DEL PROYECTO

“Centro de readaptación social para adolescentes infractores del distrito de Víctor Larco Herrera – Trujillo”

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL
DE ARQUITECTO**

AUTOR

Bach. Arq. Alejandra Victoria Lara silva

ASESOR

Dr. Arq. Franklin Arturo Arteaga Avalos

LINEA DE INVESTIGACION

ARQUITECTURA

TRUJILLO – PERU

2018

DEDICATORIA

A Dios, mis padres y hermanas,
Por su amor, comprensión y su
Incondicional apoyo moral en los
Momentos de desánimo.

A mis asesores por el apoyo
Constante en la elaboración de la
Investigación y a mis grandes amigos
Por sus consejos y apoyo en
Todo momento.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mi familia, por su amor y apoyo incondicional. A mis asesores, por su permanente apoyo y orientación en todo el proceso de la investigación, impulsándome siempre a mejorar cada día.

Así mismo agradezco a mis docentes que durante mi formación me entregaron y enseñaron lo mejor de sus conocimientos y me motivaron para lograr mis objetivos. También agradezco infinitamente a los profesionales entrevistados, por su tiempo brindado y su colaboración para el desarrollo, pudiendo de esta manera culminar con éxito la investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo **ALEJANDRA VICTORIA LARA SILVA** con DNI N° **46829333**, a efecto de cumplirse con las disposiciones vigentes reglamento de grados y títulos de la universidad cesar vallejo, facultad de arquitectura, escuela de arquitectura, declaro bajo juramento que toda documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo toda la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la universidad cesar vallejo.

ALEJANDRA VICTORIA LARA SILVA

PRESENTACION

Estimados Jurados:

Cumpliendo con las disposiciones vigentes emanadas por la Universidad César Vallejo, Facultad de Arquitectura, someto a su criterio profesional la evaluación del presente trabajo de investigación titulado “Requerimientos físicos-espaciales para la reinsección social de los adolescentes infractores del Distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo”

El presente estudio tiene como objetivo principal Analizar los requerimientos físicos-espaciales para la reinsección social de los adolescentes infractores del distrito Víctor Larco herrera – Trujillo.

Con la convicción de que se le otorgará el valor justo y mostrando apertura a sus observaciones, le agradezco por anticipado por las sugerencias y apreciaciones que se brinden a la investigación.

Trujillo, enero del 2017

Alejandra Victoria Lara Silva

INDICE DE CONTENIDOS

PAGINA DEL JURADO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

PRESENTACION

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

PRESENTACION

INDICE

RESUMEN 09

ABSTRACT 10

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática 13

1.2. Antecedentes 15

1.3. Marco Referencial

1.3.1. Marco teórico 17

1.3.2. Marco conceptual 20

1.3.3. Marco Análogo 24

1.4. Formulación del problema 41

1.5. Objetivos 42

II. METODO

2.1. Diseño de investigación 45

2.2. Variables, operacionalización 45

2.3. Población y Muestra 46

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 2.4. | Técnicas instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad | 48 |
| 2.5. | Métodos de análisis de datos | 50 |
| 2.6. | Aspectos éticos. | 50 |
| III. | RESULTADOS | 52 |
| IV. | DISCUSION DE RESULTADOS | 67 |
| V. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| 5.1. | Conclusiones | 76 |
| 5.2. | Recomendaciones | 78 |
| 5.3. | Matriz de consistencia conclusiones y recomendaciones | 87 |
| VI. | CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACION Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA | |
| 6.1. | Definición de los usuarios: Síntesis de las necesidades sociales | 102 |
| 6.2. | Coherencia entre necesidades sociales y la programación urbana arquitectónica. | 104 |
| 6.3. | Condición de coherencia: conclusiones y conceptualización de la propuesta. | 112 |
| 6.4. | Área física de intervención: Terreno/lote, contexto (análisis) | 113 |
| 6.5. | Condición de coherencia: recomendaciones y criterios de diseño e idea rectora | 117 |
| 6.6. | Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales | 120 |
| 6.7. | Zonificación | |
| 6.7.1. | Criterios de zonificación | 121 |
| 6.7.2. | Propuesta de zonificación | 121 |
| 6.8. | Normatividad pertinente | 122 |
| VII. | OBJETIVOS DE LA PROPUESTA | |

| | |
|--|------------|
| 7.1. Objetivo general | 124 |
| 7.2. Objetivos específicos | 124 |
| VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO-ARQUITECTÓNICA) | |
| 8.1. Proyecto Urbano arquitectónico | 126 |
| 8.1.1. Ubicación y localización | 126 |
| 8.1.2. Planos de distribución, cortes y elevaciones principales | 126 |
| 8.1.3. Diseño estructural básico | 127 |
| 8.1.4. Diseño de instalaciones sanitarias básicas (agua y desagüe) | 128 |
| 8.1.5. Diseño de instalaciones eléctricas básicas | 128 |
| 8.1.6. Detalles arquitectónicos y constructivos específicos | |
| 8.1.7. Señalización y evacuación (INDECI) | |
| IX. INFORMACION COMPLEMENTARIA | |
| 9.1. Memoria descriptiva | 130 |
| 9.2. Especificaciones técnicas | 131 |
| 9.3. Presupuesto de obra | 148 |
| 9.4. Maqueta y 3ds del proyecto | 149 |
| X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 153 |
| ANEXOS | 155 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se desarrolló con el principal objetivo de analizar los requerimientos físicos espaciales para el desarrollo de un centro de reinserción social para los adolescentes infractores del distrito de Víctor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo. Como punto de partida de esta investigación se realizó un análisis de la realidad problemática del distrito, donde se concluye que los principales problemas son la existencia de comportamientos delictivos por adolescentes en el distrito de Víctor Larco y la carencia de espacios formativos para albergar a estos adolescentes y ayudar en su formación y reinserción social.

Para esta investigación se utilizó como herramientas y recolección de datos las entrevistas a profesionales especializados y se realizaron fichas de observación, donde la información recopilada y los resultados ayudaron a sustentar las alternativas de solución de los problemas que existe en el distrito. Además, mediante análisis de casos se logró formular y a definir los criterios de diseño e idea rectora los cuales genero una propuesta urbano arquitectónico con la principal función de ayudar al adolescente infractor. Por lo tanto, los requerimientos físicos espaciales necesarios para lograr la reinserción social de los adolescentes son espacios como consultorios psicológicos, SUM, también espacios socio recreativos abiertos como cerrados, losas deportivas y/o plazas, aulas pedagógicas para las actividades educativas y ambientes necesarios para cada actividad laboral y formativa. Así mismo todos estos espacios deben estar articulados funcionalmente por espacios receptores como plazas.

Palabras clave: Requerimientos físico espaciales, Reinserción social, Adolescentes infractores

ABSTRACT

The present research work was developed with the main objective of analyzing the spatial physical requirements for the development of a social reintegration center for adolescent offenders of the district of Víctor Larco Herrera of the city of Trujillo. As a starting point of this research, an analysis of the problematic reality of the district was made, where it is concluded that the main problems are the existence of criminal behavior by adolescents in the district of Víctor Larco and the lack of training spaces to house these adolescents and help in their training and social reintegration.

For this research, interviews with specialized professionals were used as tools and data collection, and observation cards were made, where the information collected and the results helped to sustain the alternatives for solving the problems that exist in the district. In addition, by means of analysis of cases it was possible to formulate and to define the criteria of design and guiding idea which generated an urban architectural proposal with the main function of helping the adolescent offender. Therefore, the spatial physical requirements necessary to achieve the social reintegration of adolescents are spaces such as psychological offices, SUM, also open recreational spaces such as closed, sports slabs and / or squares, pedagogical classrooms for educational activities and environments needed to each work and training activity. Likewise all these spaces must be functionally articulated by receiving spaces such as plazas.

Key words: Spatial physical requirements, Social reintegration, Adolescent offenders

CAPITULO I

INTRODUCCION

En el Perú nos encontramos frente a diversos problemas sociales que afectan a nuestro país, problemas como la pobreza, corrupción, desempleo entre otros, pero el problema principal en nuestro país es la delincuencia, fenómeno que se está desarrollando más aun entre jóvenes de 13 a 17 años que en la población adulta.

Actualmente en el distrito de Víctor Larco Herrera sufre de estos problemas sociales, hace algunos años atrás los niños jugaban pelota u otro tipo de juegos en las pistas de la zona, hoy en día los adolescentes están organizados en pandillas generando desorden e intranquilidad de sus vecinos, algunos adolescentes se han dedicado al consumo y venta de droga. Además, otro de los problemas que surgen en el distrito es la falta de equipamiento para estos adolescentes donde ayude al adolescente a mejorar su comportamiento y reinsertarse a la sociedad.

Por lo tanto, toda la problemática afecta al distrito ya que los niños y jóvenes están creciendo en un área en donde solo se ve delincuencia y no educación u otro tipo de soporte para ellos y no cuentan con infraestructuras o centros en donde se pueda rehabilitar y buscar su reinsertión social de estos adolescentes.

Tomando en cuenta de la información antes mencionada, el presente estudio tiene como objetivo Conocer los requerimientos físicos-espaciales para la reinsertión social del distrito de Víctor Larco Herrera – Trujillo.

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA:

Víctor Larco Herrera un distrito de Trujillo muy reconocido por su población presenta una desigualdad entre sectores. Por un lado, progresan reconocidas urbanizaciones de nivel, por ejemplo, tenemos la urbanización el Golf, Palmeras del Golf, California, entre otras; en ellas encontramos zonas comerciales, instituciones educativas de todo nivel, áreas de recreación y actualmente zonas residenciales en crecimiento.

Sin embargo, por el otro lado existen otras zonas con el antiguo pueblo y los conocidos asentamientos humanos como liberación social, Huamán, Túpac Amaru y otros sectores en extrema pobreza de nivel como es en el caso del Sector de Buenos Aires, localidad costanera subdividida en tres sectores. En esta condición se aprecia problemas sociales que se está desarrollando incontrolablemente afectando a la población en diversas modalidades, especialmente en la formación y desenvolvimiento social de los adolescentes. Este comportamiento inadecuado va acompañado de manifestaciones dañinas e infracciones como: vagancia, peleas callejeras, consumo de drogas, asaltos y robos.

Estos problemas de tipo social son también generados por factores inherentes al núcleo familiar. Las estadísticas concuerdan que un 70% a 80% de los adolescentes infractores proviene de familias desintegradas, en su mayoría por abandono paterno, por ello la madre tiene que salir a trabajar lo que condiciona una falta de control del adolescente quedando en total libertad sin guía ni apoyo emocional. Por consiguiente, esto ocasiona que los adolescentes al salir al medio externo, se guíe por grupos que se encuentran en las calles exponiéndose a las malas influencias, el niño por falta de control familiar, rápidamente proceda en estas infracciones afectando a la población.

También es importante destacar que si bien las tasas de infracción, de violencia y de delincuencia adolescente se han elevado, también lo han

hecho las tasas de desocupación junto a una acelerada clausura de oportunidades educativas y ocupacionales. Y es que, en momentos de inestabilidad económica como los que vive el sector de Buenos Aires, la dotación de medios e infraestructura que se requiere para salir de la crisis, es insuficiente o no se encuentran de manera truncando las expectativas de muchos adolescentes quienes buscaran el medio más “fácil” para salir de la crisis.

Los especialistas que tratan este tipo de problemas sociales, afirman que se les puede tratar (cambiar el medio de vida), ayudándoles a desarrollarse integralmente para su reinsección social, brindándoles y aplicándoles programas de actividades psicológicos, educativos, recreativos, ocupacionales y laborales, con el propósito de mejorar su calidad de vida y permitir una acertada reinsección social, lo cual con una buena infraestructura adecuada ayudaría mucho en este proceso.

Sin embargo, cabe señalar que actualmente el distrito de Víctor Larco Herrera no cuenta con espacios o una infraestructura para albergar a estos adolescentes y proponerles un tratamiento adecuado de mejora social y educativa, siendo uno de los problemas que afecta en el distrito ya que no existe el medio adecuado para contrarrestar y tratar a estos adolescentes infractores. El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo se desarrolla en un local ubicado el sector barrio Chicago, presenta una infraestructura en pésimas condiciones funcionales - espaciales y la ubicación no es óptima para el funcionamiento de este establecimiento, por lo tanto, conseguir una reinsección social en esas condiciones no se logra los mejores resultados.

Este estudio brindara propuestas en aspectos relacionados con esa población adolescente del distrito de Víctor Larco Herrera que requiere lograr su reinsección social mediante una buena infraestructura donde cuente con espacios adecuados para realizar actividades ya sea culturales, de recreación, arte, capacitación, talleres, debido a que se observa que el centro

Juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo no cuenta con espacios para realizar dichas actividades y el área no es suficiente para acoger a más adolescentes cuando se requiera.

Todo este panorama motiva efectuar una investigación detallada que haga posible conocer con suma objetividad esos requerimientos con condiciones de seguridad, habitabilidad y confort que debe ser resuelto.

1.2. ANTECEDENTES: (Trabajos previos)

La información recopilada, acerca de temas relacionados con la investigación, nos brindara un sustento real para el desarrollo del tema.

Moreno (2016), en su tesis “Centro de rehabilitación y Readaptación Juvenil” – Metepec – México, como objetivo principal del autor fue rescatar a los niños y adolescentes que se encuentran mal direccionados y que hayan cometido faltas delictivas, donde se pretende a través de una propuesta arquitectónica panóptica brindarles un lugar seguro a los propios usuarios y lograr reducir el número de adolescentes delictuosos.

Su metodología de trabajo inicialmente hace referencia a la realidad problemática de la zona a intervenir (Metepec, estado de México) en donde se concluye los principales problemas: carencia de alumbrado público, trazas urbanas, espacios públicos y recreativos en malas condiciones. Además, se lleva a cabo análisis de casos análogos que nos permite definir la conceptualización del proyecto, determinación de usuarios y necesidades para lograr la concepción del proyecto arquitectónico con la principal función de ayudar al adolescente infractor a salir del ámbito de la delincuencia por medio de la de la psicología después inculcándole en el hábito de responsabilidad mediante talleres donde empezará a descubrir las habilidades que posee para ser una persona de bien.

Por lo tanto, el autor menciona que, para lograr la readaptación del adolescente se recomienda terapias ocupacionales como medida de orientación, la cual consiste en que el menor realice ciertas actividades en

beneficio a la sociedad, con fines educativos y adaptación social. Para la formación ética, educativa y cultural debe trabajarse en colaboración con la familia, proponiendo actividades en relación con los valores, normas morales, sociales y legales, además proponer del uso del tiempo libre en actividades culturales. Las actividades deportivas ayudaran en su desarrollo integral.

Salinas (2007), en su proyecto de tesis “Programa de reinserción social para la comuna de la Granja - Chile”, como objetivo principal del autor fue proponer para las generaciones futuras las herramientas y oportunidades necesarios para construir un mejor mañana para los adolescentes. Por lo tanto, realizó un estudio acerca de las diferentes entidades enfocados a adolescentes y además identificó los problemas existenciales de la comuna - La Granja (Chile). El autor menciona que no se cuenta con espacios de recreación pública para los adolescentes, se ha pronunciado un crecimiento de la delincuencia juvenil y existe gran vacío de programas enfocados en la adolescencia. Teniendo en cuenta esos datos, el autor concluye que el tema de la delincuencia es una prioridad. Entonces, de acuerdo a esa investigación y problemática identifico los espacios necesarios para poder implementar una propuesta y establecer las condiciones arquitectónicas adecuadas para el adolescente. Por lo tanto, el autor propone un proyecto denominado Centro integral Juvenil para la comuna de la Granja - Chile, definiendo como espacio de integración, acogida y desarrollo para todos los adolescentes, generando un espacio lleno de actividades ya sea individuales y/o grupales como taller botánico, área de juegos, talleres artísticos; de servicios como salud con atención psicosocial y terapéutico, enseñanza y además proponiendo la intervención de la familia mediante actividades deportivas que se realicen dentro del establecimiento; siendo una propuesta innovadora y preventiva de la delincuencia juvenil.

Xicará (2012), en su proyecto de tesis “Centro preventivo para menores de edad - Región VI”, como objetivo del autor habla el rehabilitar y reinsertar a los menores de edad que están en conflicto de la ley, además el lograr

prepararlos para una vida laboral normal cuando sean liberados. Por lo tanto, el autor propone una propuesta arquitectónica no como un espacio para purgar condena, sino un lugar para poder buscar su rehabilitación del menor dentro de la infraestructura moderna, en la cual podrán desarrollar diferentes actividades de reinserción como talleres de pintura, música, panadería, computación y para su recreación es vital proponer un gimnasio y losas polideportivas; a su vez, este establecimiento permitirá una integración de actividades tanto de tipo administrativo, legislativo y de las actividades mismas del centro que se proponen, siendo un proyecto completo para lograr el objetivo. En el diseño arquitectónico, el autor busca dar una representación a los espacios sin perder de vista los factores de seguridad, función y forma necesaria, proponiendo para este tipo de proyecto espacios abiertos como plazas y circulaciones en donde la arquitectura y el clima adquieren una vital importancia y resulta un perfecto estímulo a la hora del aprendizaje, generando un nuevo ambiente que recoge el paisaje y logra producir una sensación de libertad para ellos.

1.3. TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA:

1.3.1. MARCO TEORICO:

- Perfil del menor infractor, según **Prada A. - Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor**, menciona:

De manera general, se trata de menores que presentan o han presentado un grado de absentismo y fracaso escolar, muestran un nivel bajo de capacidades intelectuales, con frecuencia debido a la carencia de estímulos educativos y socioafectivos; permanecen desocupados la mayor parte del día, muestran una baja tolerancia a la frustración, así como escasa capacidad para la solución de problemas. En definitiva, se trata de menores que, de uno u otro modo, se presentan como carenciales: de afecto, de oportunidades, de éxito, de experiencias, estímulos educativos; son menores sin ánimos, con poco

recursos y estrategias personales que les permita la superación. En este sentido, conseguir que los menores infractores tomen las riendas de su propia vida de manera responsable es tarea fundamental y principal de los centros especializados, y para ello es preciso llevar a cabo una intervención responsabilizadora que posibilite que los adolescentes puedan solventar las carencias que han ido acumulándose en su desarrollo personal, a fin de reintegrarlos en la sociedad como ciudadanos libres, formados, responsables y comprometidos.

A este fin, la puesta en práctica de programas y actividades que brinde experiencias valiosas y de protagonismo positivo y que supongan, además, un alto grado de exigencia personal, es motivación fundamental para su correcta evolución, así como para conseguir una mejora de su autoestima y autoconcepto.

- Las intervenciones socioeducativas, según **Prada A. - Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor** afirma:

La función de esta intervención no puede olvidar en ningún momento la doble dimensión con la que se ha de actuar en todas las fases de la intervención: control y apoyo. Control porque se trata de supervisar a detalle el cumplimiento de los objetivos marcados por la institución competente, como respuesta a una conducta infractora. Y de apoyo en cuanto a que el objetivo fundamental es dotar de competencia al adolescente para que pueda superar la problemática que ha dado lugar a la intervención. Además, la intervención educativa tiene que mantener la perspectiva de globalidad. Aunque el objeto de la intervención sea el adolescente; ello no debe obviar la necesidad de plantear actuaciones paralelas o coordinadas en el ámbito familiar y de la comunidad. La dinámica es básicamente integrar estos tres puntos si se pretende que los resultados sean lo más eficiente y posibilitadora para el adolescente atendido.

- Según **Zúñiga L. - Modelo de Atención Integral Socio-Psico-Pedagógico – para ser aplicado en los Centros de Adolescentes Infractores - UNICEF**, afirma:

Los adolescentes atraviesan por diversas etapas y/o momentos difíciles en el desarrollo de su vida, por lo general tomando acciones y actitudes inadecuadas y debido a esos comportamientos genera mucha vulnerabilidad en la sociedad; por lo tanto, por su situación inestable, el adolescente para su tratamiento debe tomar medidas socioeducativas para lograr su recuperación. Según el autor, existen dos tipos de medidas socioeducativas, las no privativas de libertad y privativas de libertad. Aquellas medidas no privativas, según el autor son amonestaciones, llamados de atención verbal, trata de imponer reglas de conducta con el fin de conseguir la integración familiar y social; orientación y apoyo en el ámbito psico socio familiar, se plantea servicios a la comunidad y están restringidos a su libertad asistida; en cambio las medidas privativas están a cargo de los centros de adolescentes infractores en donde se desarrolla un programa mayor y completo con un enfoque socioeducativo, eje fundamental que permite a las personas integrarse a la sociedad, reconociendo normas, valores y actitudes necesarias para relacionarse y convivir con los demás. El autor indica que la privación del adolescente será como último medio por una orden escrita por un juez o de la persona competente y con las formalidades que corresponde. Para esta medida tiene distintos tipos de establecimientos de internamiento que según el número de faltas cometidas y su plan individual serán propuestas en ellas.

- Según **Murga I. (En busca de la reinserción: propuesta de actividad física para los recursos en aislamiento)**, menciona:

El deporte influye favorablemente en la reeducación y rehabilitación social de los jóvenes. En general, se trata de actividades que se entiende como un estímulo para la generación de nuevos hábitos saludables y ofrece un contexto para el cambio de actitudes en ellos. Al tratarse de una actividad motivadora que beneficia la salud psíquica de los jóvenes y adolescentes, estos personajes se valoran más a sí mismos y adoptan hábitos saludables, adquiriendo nuevas habilidades sociales y modificando sus actitudes en un sentido positivo para reinsertarse socialmente. Las nuevas actitudes, junto con la motivación personal, tienen como consecuencia un aumento de la participación en las actividades del centro, más y mejores relaciones y el aumento de la autoestima de los internos. El deporte se convierte en un factor muy importante para el desarrollo de sus estrategias de integración, el adolescente al regenerarse, adopta nuevos hábitos y modifica su conducta, pueden reconocer sus opciones de integración social en sus vidas. Y, en el caso de los internos que no hayan tenido vidas desestructuradas, el deporte les permite conservar y desarrollar su socialización normalizada y luchar para recuperar la vida que tenían antes de ingresar en el centro.

1.3.2. MARCO CONCEPTUAL:

1. DEFINICIONES:

- **ADOLESCENTE INFRACTOR:**

Se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.

- **CONDUCTA ANTISOCIAL:**

Las conductas antisociales engloban un gran número de comportamientos que atacan al orden social. Suelen considerarse faltas o delitos sancionados por ley. Dichos

comportamientos pueden atacar contra la propiedad (como por ejemplo el robo o el vandalismo) o contra las personas (como por ejemplo la agresión, el acoso o la coacción).

- **DELINCUENTE JUVENIL:**

La delincuencia juvenil hace referencia a los delitos cometidos por los menores de edad. La mayoría de los sistemas jurídicos, al abordar tales conductas, utilizan órganos judiciales como los tribunales de menores, prevén determinadas especialidades procesales para su enjuiciamiento y cuentan con medios coercitivos específicos para su represión, como los centros juveniles de detención.

- **INSERCIÓN SOCIAL:**

La acción de integrar a un individuo o a un grupo dentro de la sociedad, un concepto sociológico. Una forma de activismo anarquista que se centra en la mejora en las comunidades.

- **READAPTACION SOCIAL:**

Se define como acción y efecto de aplicar un método o tratamiento individual progresivo y técnico con el cual revertir los factores criminógenos en el caso concreto. Readaptarse socialmente, también significa volver a hacer apto para vivir en sociedad.

- **REINSERCIÓN SOCIAL:**

Es el proceso o la acción de volver a formar parte de un conjunto o grupo que, por algún motivo, se había apartado. El adjetivo social, por último, está vinculado a la sociedad (el conjunto de seres humanos que comparten una cultura e historia).

El concepto suele utilizarse para mencionar a los esfuerzos por lograr que las personas que están afuera del sistema social puedan reingresar. En este sentido, se entiende como un sistema que brinda cobijo y contención a sus integrantes. La reinserción

social, en sentido similar, apunta a reincorporar aquellos que han salido del sistema.

- **PROGRAMA MEDIO CERRADO:**

Es una modalidad dirigida a adolescentes que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo. Se desarrolla en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación a cargo del poder judicial. Este programa brinda al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma evolutiva en el adolescente, hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción.

- **PROGRAMA MEDIO ABIERTO:**

Es una modalidad dirigida a adolescentes de ambos sexos que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se desarrolla en centros juveniles denominados “servicios de orientación al adolescente-SOA. Esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el transcurso del día, con horarios flexibles, adecuándose a las necesidades e intereses de sus usuarios. Ofrece al adolescente una atención integral a través de programas de intervención diferenciados que responden a sus características personales, familiares y culturales mediante espacios educativos que propicien el aprendizaje de habilidades, el ejercicio de su creatividad y autonomía en permanente interrelación con el entorno social.

- **SALUD PSÍQUICA / MENTAL:**

La salud mental un estado de completo bienestar físico, mental y social. Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

1.3.3. MARCO ANALOGO:

En este ítem desarrollaremos investigaciones de proyectos arquitectónicos semejantes al tema de investigación con la finalidad de analizar y lograr obtener conocimientos sobre las características físicas espaciales y funcionales para que así podamos dar solución y lograr materializar la presente investigación.

I. CASOS SIMILARES Y EXITOSOS:

La selección de casos similares y exitosos tiene como finalidad, reconocer alternativas y soluciones desarrolladas en proyectos semejantes, rescatando los principales logros formales, funcionales y de sistemas constructivos, que sean útiles para el desarrollo de la propuesta arquitectónica de la investigación.

Los siguientes casos se analizarán por su similitud de proyecto y contexto, siendo los más adecuados para el proyecto a proponer. Estos casos nos permitirán capturar información muy interesante en cuanto a espacios, rutinas, estrategias, de la cual se tomará aquellos aspectos.

- **EXPERIENCIA EXITOSA N° 1:**

CENTRO JUVENIL EDUCATIVO DE REINTEGRACION A LA SOCIEDAD

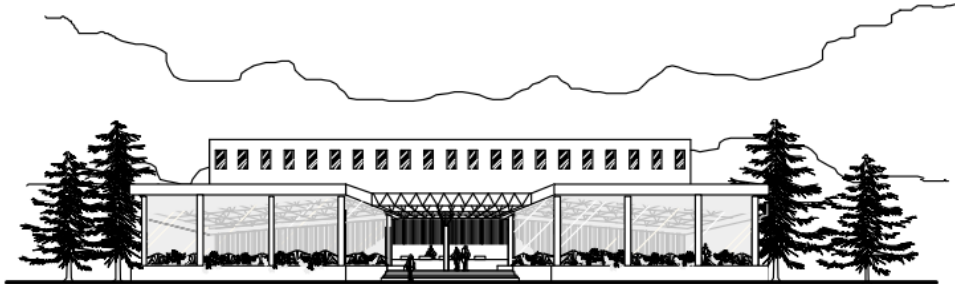


Figura 1: centro juvenil de reintegración a la sociedad
Fuente: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Quan-Siomara.pdf>

El centro juvenil tiene objetivo principal la rehabilitación de los jóvenes menores que han delinquido y para otros que necesitan ser protegidos mediante el desarrollo de actividades educativas, formativas y recreativas.

1. ANALISIS ESPACIAL – FUNCIONAL:

1.1. ZONIFICACION:

El proyecto está compuesto por 9 zonas las cuales están propuestas de acuerdo a su funcionalidad y a los requerimientos que necesita el adolescente, por lo tanto, estos espacios están distribuidos en 2 áreas: pública y privada.

- | | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| 1. Servicios generales | } | ÁREA PUBLICA |
| 2. Área administrativa | | |
| 3. Área legislativa | | |
| 4. Área de visitas | | |
| 5. Área de educación y taller | } | ÁREA PRIVADA |
| 6. Área de dormitorios | | |
| 7. Servicios y cocina | | |
| 8. Área de cultivos | | |
| 9. Área de usos Múltiples | | |

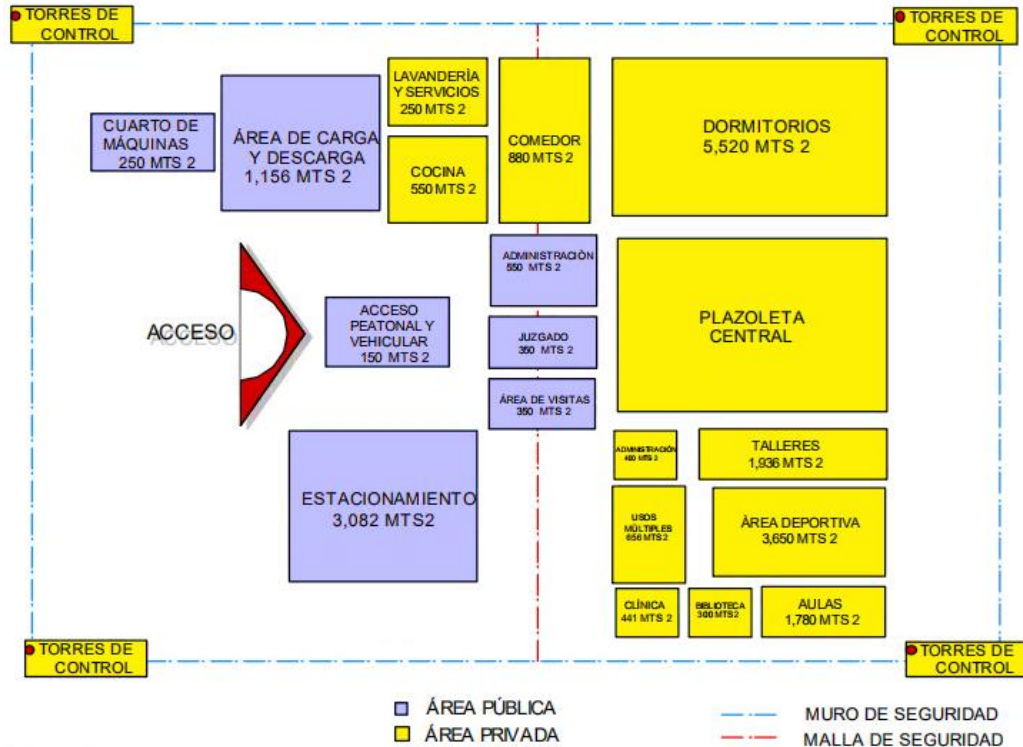


Figura 2: esquema de zonificación

Fuente: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Quan-Siomara.pdf>

1.2. CIRCULACION:

El centro juvenil cuenta con un solo ingreso principal que da acceso peatonal y vehicular en simultaneo, dirigido y controlado por una garita de seguridad. La relación de ambientes que presenta el centro es indirecta debido a que se da mediante plazas de manera dispersa, pero permite una estructuración de ambientes ordenado en cada zona generando una vinculación clara y precisa para realización de sus actividades y a la vez permite un mayor control de los adolescentes.

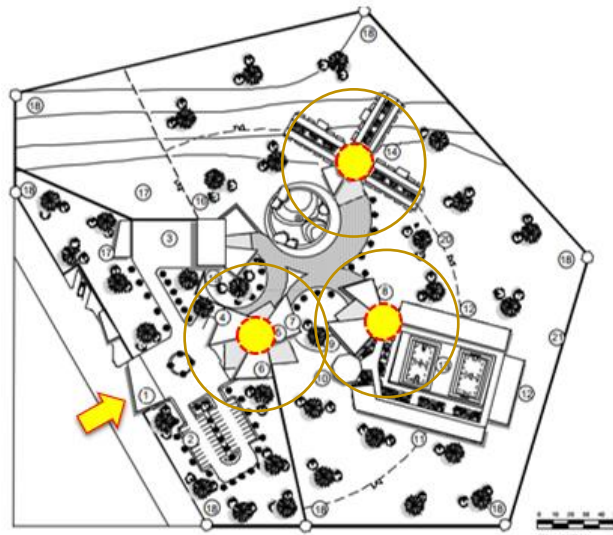


Figura 3: plano de distribución

Fuente: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Quan-Siomara.pdf>

2. ANALISIS POR ZONA:

2.1. Zona de Educación y Talleres:

Esta zona presenta un diseño de forma rectangular logrando ser un área cerrado para mayor control y seguridad de los adolescentes y se proyectó en un solo nivel. Cuenta con un ingreso principal en donde existe un área de control propuesto en una plaza que nos distribuye y permite el acceso a otros espacios. Se disponen talleres, aulas y área deportiva y para el control del ruido que genera la losa deportiva a ciertos espacios se considera áreas verdes como colchón acústico.

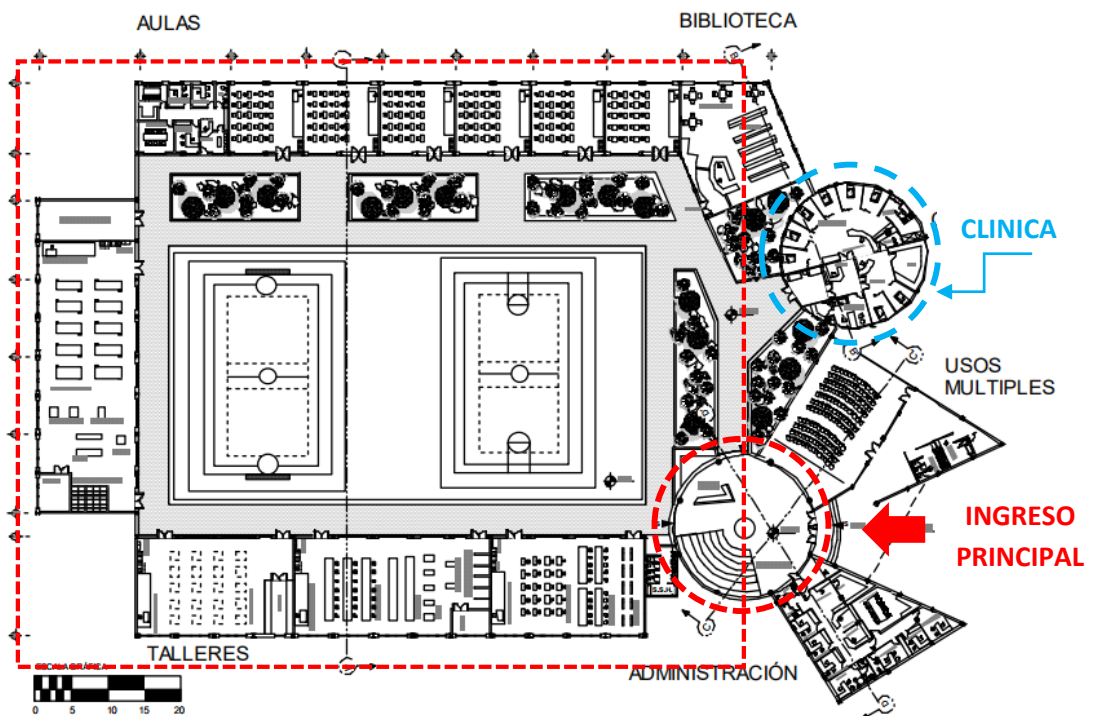


Figura 4: esquema de relación de la zona de talleres
Fuente: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Quan-Siomara.pdf>

Los talleres que proponen el centro juvenil son: taller de textiles, taller de electricidad, taller de sastrería y taller de carpintería, cursos necesarios para lograr una reinserción social, sobre todo en el ámbito laboral.

Por la cualidad de las actividades que se realiza en esta zona, el centro propone una clínica de manera inmediata para que en cualquier emergencia el socorro y la ayuda sea rápida y eficaz.

2.2. Zona de Dormitorios:

El desarrollo de los dormitorios está propuesto en tres módulos organizados mediante una plaza central como punto medio de distribución y acceso. La organización de cada módulo se desarrolla de acuerdo a su nivel de infracción u/o peligrosidad, en el Módulo A alberga a adolescentes de menor grado, en el Módulo B a adolescentes de medio grado y en el Módulo C alberga a adolescentes de alto grado.

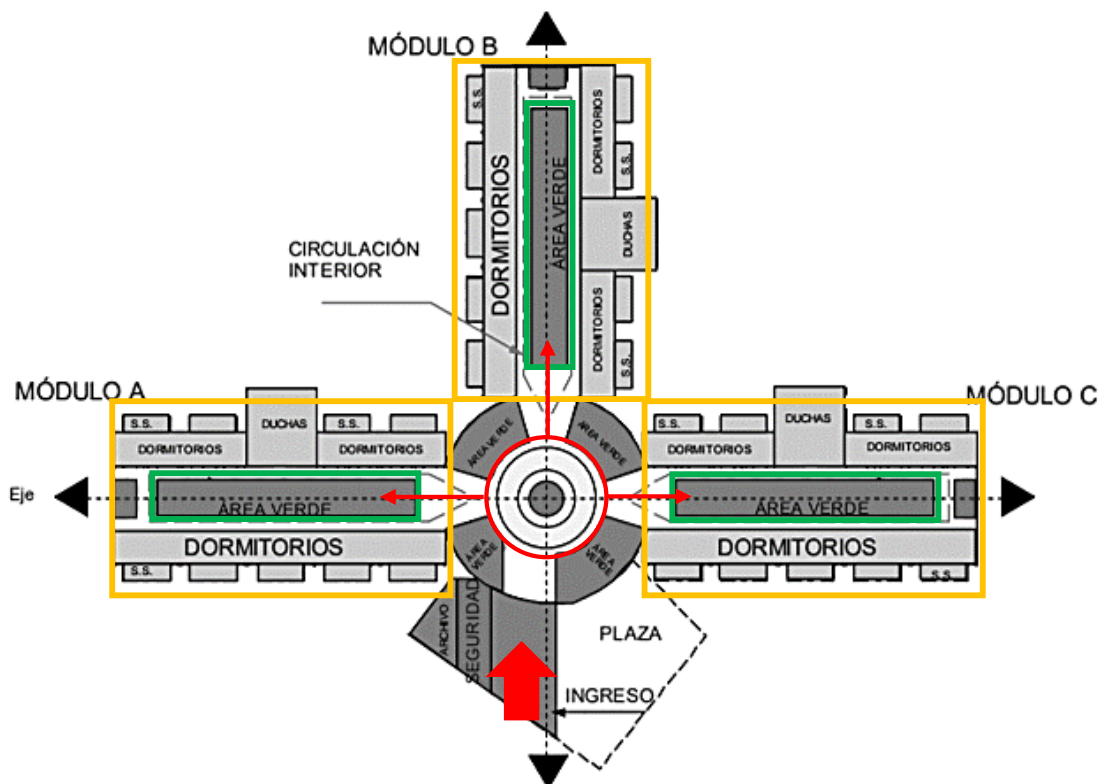


Figura 5: esquema de zonificación de la zona de dormitorios
Fuente: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Quan-Siomara.pdf>

La presencia de áreas verdes es predominante en esta zona ya que logra transmitir una sensación de libertad y confort hacia los adolescentes, por lo tanto, son propuestos dentro de cada módulo y también en la plaza central.

Los dormitorios están propuestos para cada 2 adolescentes organizados por edades. Dentro de estos espacios cuenta con un baño donde existe un inodoro y un lavamanos diseñado sin puerta para un mejor control de los adolescentes.

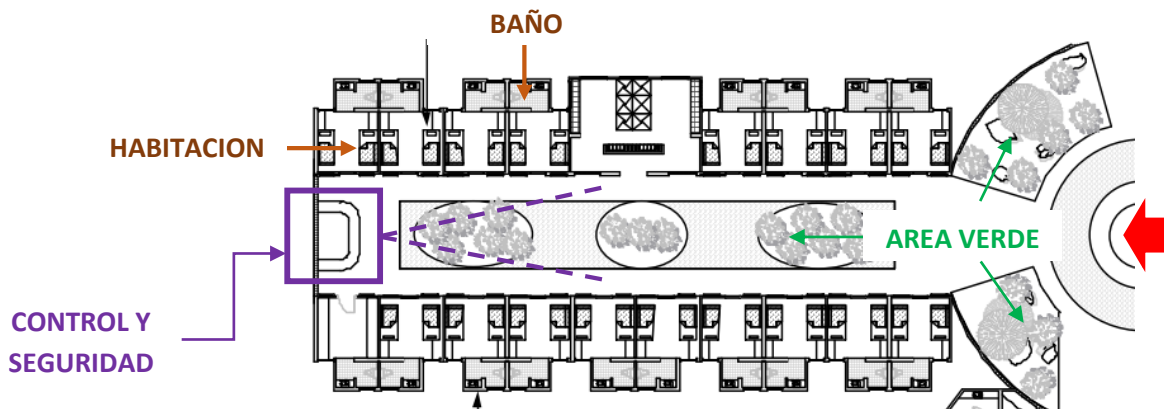


Figura 6: detalle de la distribución de la zona de dormitorios
Fuente: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Quan-Siomara.pdf>

En cada módulo cuenta con un área de vigilancia ubicado de una manera que se pueda lograr obtener una visibilidad clara de todos los espacios del módulo. Las ventanas y las puertas de los dormitorios son de reja para mayor seguridad, la puerta es corrediza para una mejor circulación, generando mayor espacio en los pasillos.

- **EXPERIENCIA EXITOSA N° 2:**

CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL (CIS) GUILLERMO MIRANDA – ESPAÑA



Figura 7: fachada principal del centro de inserción social
Fuente: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

Es un establecimiento donde se desarrollan actividades laborales, educativas y de recreación buscando la reeducación y reinserción social de los adolescentes y, al mismo tiempo brinda la seguridad y la custodia de las personas encomendadas a la institución.

2. UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD:

El centro de inserción social está ubicado entre las av. Mercamurcia 3 y av. Mercamurcia 4, España. Su ubicación está estratégicamente localizada en una zona apartada de la ciudad por temas de seguridad. La accesibilidad se logra mediante vías secundarias que conectan con la vía principal.



Figura 8: ubicación del centro de inserción
Fuente: [googlemaps.com](https://www.google.com/maps)

3. ZONIFICACION:

El centro de inserción social maneja una serie de servicios y ambientes para los adolescentes, espacios como: **enfermería, escuela, biblioteca, instalaciones deportivas y recreativas, talleres, patios, cocina, comedor, departamento de información, salas de visitas familiares, entre otros**; por lo tanto, para su mejor funcionamiento se ha desarrollado y distribuido por zonas,

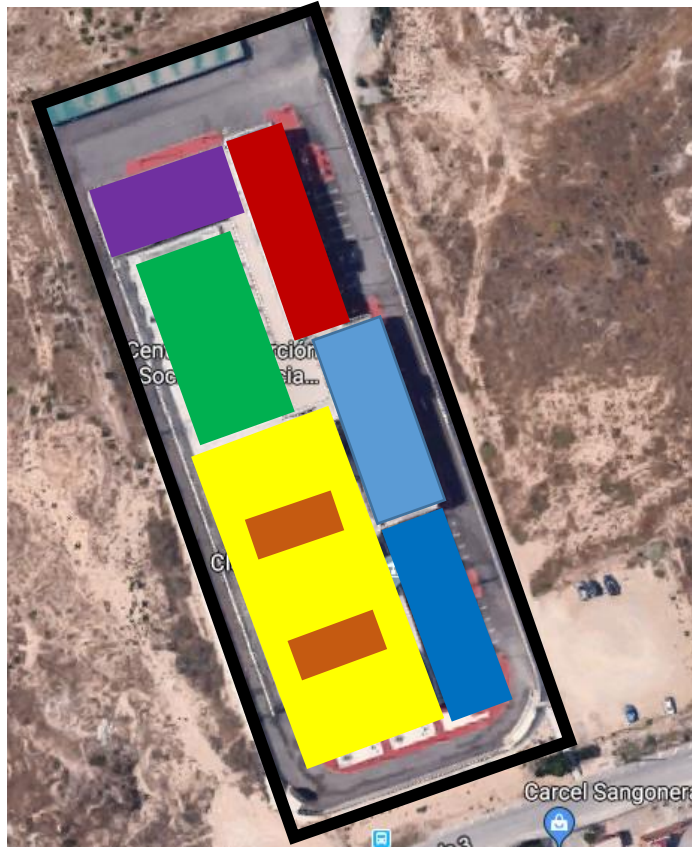


Figura 9: esquema de zonificación
Fuente: googlemaps.com

LEYENDA

- Zona administrativa y servicio ■
- Zona de alojamiento ■
- Patios ■
- Zona recreativa – deportiva ■
- Zona educativa ■
- Zona de Talleres ■
- Zona complementaria ■

4. ANALISIS POR ZONAS:

4.1. Zona recreativa – deportiva:



Figura 10: zona recreativa del centro
Fuente: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>

El área deportiva y recreativa del centro es un espacio totalmente abierto, cuenta con una losa polideportiva en donde los adolescentes pueden libremente desarrollar sus actividades. Para el mejor control de ellos existe un área de vigilancia propuesto desde un ángulo que le permite tener la visibilidad de toda la zona. El mobiliario que maneja son bancas construido de concreto para evitar que sean elementos para ser de uso de riesgo. Además, existen pequeños espacios de área verde en todo el perímetro de la losa polideportiva.

4.2. Dormitorios:

Los dormitorios que propone el centro son espacios simples y acogedores que se logra mediante la buena iluminación y el uso de color en el ambiente. Existen dormitorios individuales y dobles. El dormitorio individual es creado para aquellos adolescentes que aún están en proceso de cambio y adaptación y por lo tanto necesitan su espacio. Indican incluir en el ambiente el área de



Figura 10: dormitorio individual
Fuente: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>

servicios higiénicos para un mejor control. En los dos tipos de dormitorios se considera un armario de ropa empotrado diseñado sin puertas para evitar que puedan esconder alguna arma u objeto de riesgo.



Figura 11: closet de los dormitorios
Fuente: <http://www.institucionpenitenciaria.es/>

- **EXPERIENCIA EXITOSA N° 3:**

CENTRO DE REHABILITACION Y READAPTACION JUVENIL - MEXICO



Figura 12: ingreso principal del centro de rehabilitación y readaptación social
Fuente: Centro de rehabilitación y readaptación juvenil. PDF

El centro de rehabilitación y readaptación Juvenil es un espacio que permite y ayuda al joven infractor a salir del ámbito de la delincuencia por medio de la psicología después inculcándole el hábito de responsabilidad mediante talleres donde empieza a descubrir las habilidades que posee para ser una persona de bien.

1. UBICACIÓN:

El centro se encuentra ubicado en Metepec cerca de la ciudad de Toluca, México. Es estratégicamente situado fuera del perímetro urbano por lo tanto solo tiene como acceso la vía secundaria s/n que conecta con la vía principal.

2. ANALISIS FUNCIONAL – ESPACIAL

a. Zonificación:

El centro está compuesto por 8 zonas y se han organizado en relación a las actividades, usuarios y usos que comprende cada ambiente, por lo tanto, el centro se ha estructurado en espacios privados, de servicios y pública para un mejor funcionamiento y control.

- Zona administrativa
- Zona medica – hospitalaria
- Zona formativa (Escuela, talleres y biblioteca)
- Zona recreativa y deportiva
- Zona de servicios complementarios
- Zona de dormitorios
- Zona de visitas

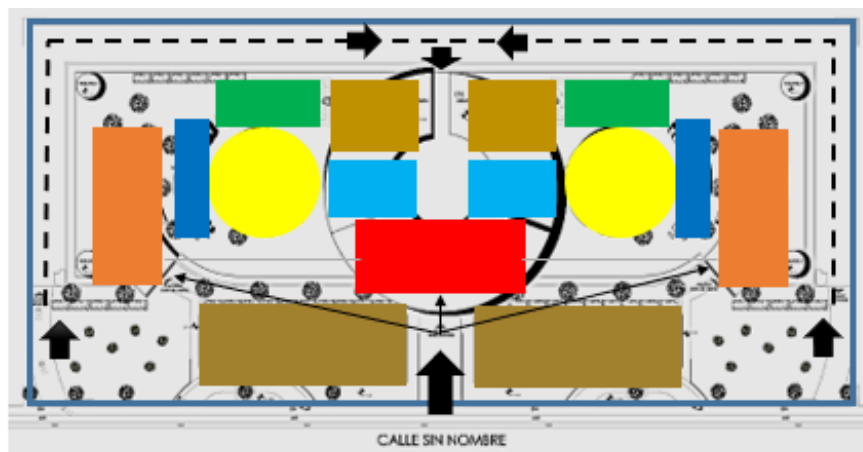


Figura 13: esquema de zonificación del centro
Fuente: Centro de rehabilitación y readaptación juvenil. PDF

El área recreativa esta propuesta de manera externa de los ambientes de dormitorios y de los talleres ya que estos espacios no son compatibles en su uso, sin embargo, la organización de estos espacios guarda relación ya que son las principales actividades que realiza el adolescente.

La zona administrativa, la zona médica y la zona de servicio por ser espacios públicos, donde intervienen mayormente el personal administrativo y de servicio se han desarrollado en una sola área organizados mediante un punto central.

b. Circulaciones:

Las circulaciones peatonales y vehiculares de servicio se presentan de manera clasificada y excluida, esto permite definir y separar claramente los espacios, además ayuda en el control y seguridad de todos los usuarios.

3. ANALISIS POR ZONA:

3.1. Zona Formativa:

Zona que está constituida por espacios para talleres ocupacionales y de educación. La distribución de estos ambientes se desarrolla en dos niveles, en el primer nivel se propone las aulas pedagógicas y en el segundo nivel los talleres ocupacionales, de esta manera permiten definir claramente el tipo de actividad y usuario. Como espacios complementarios cuenta con una librería y los servicios higiénicos ubicados en cada nivel en punto medio para que todos los adolescentes tengan un rápido acceso.

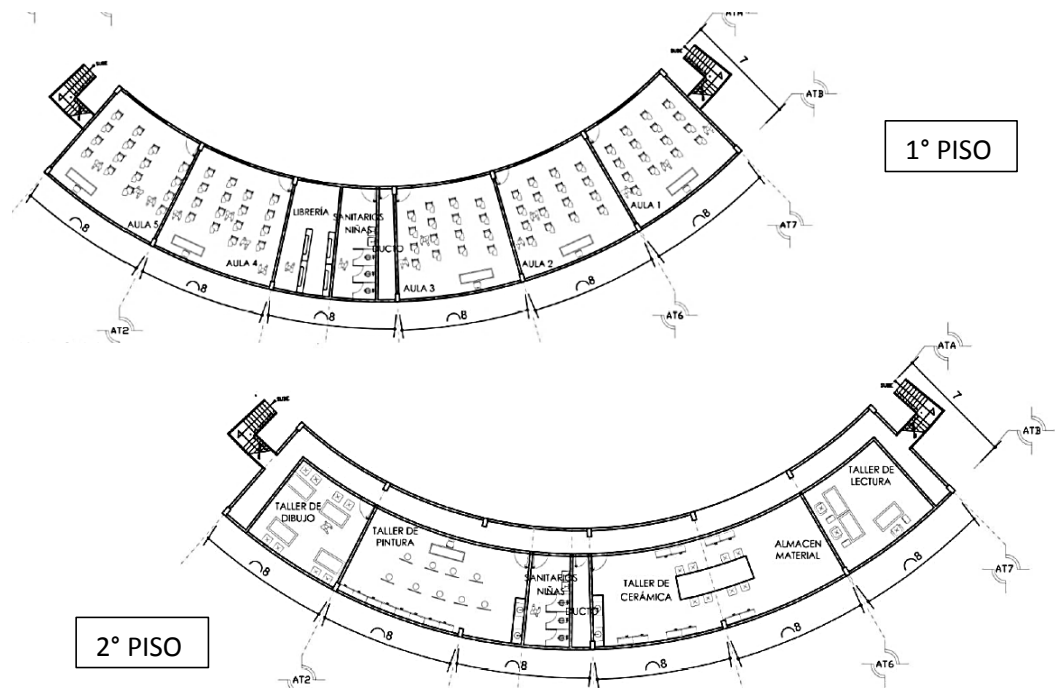


Figura 14: plano de distribución de la zona de talleres
Fuente: Centro de rehabilitación y readaptación juvenil. PDF

Los talleres que propone el centro son: talleres de dibujo, taller de pintura, taller de cerámica y taller de lectura, actividades para lograr su desarrollo educacional.

3.2. Zona Medica – Hospitalaria:

De acuerdo a la organización de ambientes, la zona medica – Hospitalaria tiene una accesibilidad casi inmediata con la zona de dormitorios y talleres para una buena y rápida atención para los adolescentes. Esta zona está compuesta por espacios de atención médica (consultorios) como terapéuticos (psicología), por lo tanto, los ambientes por su actividad se han desarrollado en dos áreas contando cada uno con su ingreso que permite desplazarse directamente a sus ambientes. Pero a la vez estos dos accesos están conectados con una circulación transversal permitiendo unificar toda la zona. Además, cuenta con otro acceso que da hacia el patio de maniobras para posibles emergencias y recurran de otro tipo de atención.

directo desde la entrada principal para el mejor control; por lo tanto, esta zona está complementada con áreas de control interno mediante una garita de seguridad. El mobiliario que son las mesas y sillas es necesariamente adosado con el suelo para evitar ser elemento de riesgo.



Figura 17: salón de visitas
Fuente: Centro de rehabilitación y readaptación juvenil. PDF

4. SISTEMA CONSTRUCTIVO:

a. Acabados:

Los acabados que se emplea en el conjunto en su mayoría son de concreto, esto con la finalidad de brindarles seguridad a los adolescentes y evitar algún daño tanto a la infraestructura como a los demás usuarios y así mismo.

Es notable un cambio de uso en acabados en los espacios en donde no participa los adolescentes como la zona administrativa, de servicio conformada por la cocina que no interviene el adolescente.

En la zona de dormitorios presentan color en los espacios con el fin de rehabilitar al adolescente desde una manera psicológica y en la arquitectura es fundamental ya que genera sensaciones.

II. IDENTIFICACION DE APORTES:

a. APORTES DEL CASO I:

CENTRO JUVENIL EDUCATIVO DE REINTEGRACION A LA SOCIEDAD

- Los espacios que presenta el centro se han organizado claramente en dos zonas: públicas y privadas. En la zona publica se encuentran espacios de servicios, administrativos y públicos y en cuanto la zona privada están todos los espacios necesarios para el desarrollo educativo del adolescente.
- La circulación entre los espacios se presenta mediante plazas como puntos centrales que distribuye y organiza los ambientes.
- Que alrededor de un espacio abierto que disponen talleres, aulas y un área recreativa proponen para el control de ruido que genera la losa deportiva espacios verdes como colchón acústico.
- Por la cualidad de las actividades el centro ha propuesto un espacio de atención médica para un cuidado rápido en una posible emergencia.
- La zona de dormitorios se ha desarrollado en tres módulos organizados mediante una plaza central.
- La disposición de los adolescentes dentro de cada módulo se ha desarrollado de acuerdo a su nivel de infracción de menor a mayor grado.
- Los dormitorios están propuestos para cada 2 adolescentes y están organizados por el rango de edades.

b. APORTES DEL CASO II:

CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL (CIS) GUILLERMO MIRANDA – ESPAÑA

- El centro está ubicado estratégicamente fuera de la ciudad teniendo solo una accesibilidad mediante una vía secundaria.
- Propone servicios de administración, alojamiento, patios, zona recreativa, zona educativa, zona de talleres y zona complementaria.
- El área recreativa-deportiva es propuesta en una zona abierta, para un buen control del adolescente existe un área de control y vigilancia. El mobiliario propuesto son bancas de cemento para evitar que sean elementos de riesgo, además existen espacios de área verde en todo el perímetro de la losa polideportiva.
- Los dormitorios son dobles e individuales. Las habitaciones individuales se crearon para adolescentes que están en estado de negación y/o adaptación.
- En los dos tipos de dormitorios se consideran armarios de ropa sin puertas para evitar que puedan esconder algún objeto de riesgo.

c. APORTES DEL CASO III:

CENTRO DE REHABILITACIÓN Y READAPTACIÓN JUVENIL

- Las zonas se han organizado en relación a las actividades, uso y usuarios que comprende cada ambiente por consecuencia el centro se ha estructurado en espacios privados, pública y de servicios.

- El área recreativa es propuesta en un espacio abierto e independiente de los ambientes de dormitorio y de los talleres ya que no son compatibles sin embargo la organización de estos espacios guarda relación por ser las principales actividades.
- Los espacios de atención médica (consultorios) y terapéutica (psicología) están organizados en una sola zona, pero propuestas de manera exclusiva mediante distintos accesos.
- El salón de visitas está ubicado en una zona independiente a la zona privada. El mobiliario está adosado al piso previniendo posibles daños.
- La circulación de servicios es propuesta de manera excluida para el mejor funcionamiento y seguridad de los adolescentes.
- En acabados en su mayoría son de concreto en especial zonas de uso de los adolescentes y en los dormitorios emplean color en los espacios con el fin de rehabilitar al adolescente de manera psicológica.

1.4. FORMULACION DEL PROBLEMA:

¿Cuáles son los requerimientos físicos-espaciales para la reinserción social de los adolescentes infractores del distrito Víctor Larco herrera – Trujillo?

1.5. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO:

1.5.1. JUSTIFICACION:

Por el Beneficio:

Esta investigación será de utilidad para todos los adolescentes que están involucrados con problemas sociales que localizan o radican en el sector de Buenos Aires del Distrito de Víctor Larco Herrera, estos adolescentes contarán con los espacios necesarios donde aprenderán a manejar adecuadamente su tiempo, practicando deporte, desarrollando talleres, así mismo que les ayude a incorporarse a la sociedad.

Por la Conveniencia:

La investigación conviene en primera instancia a los padres de familia de estos adolescentes infractores, a la población, así como también a las autoridades del distrito comprometidos con la protección social, además permitirá motivar a autoridades locales, a instituciones pertinentes a observar con mayor detenimiento este grave problema.

Por el Valor teórico:

La información que se obtenga de este problema hará posibles teorías sobre el tratamiento del comportamiento humano de los adolescentes con problemas sociales.

Por la Relevancia Social:

El estudio permitirá que este problema social tenga alternativas de solución que de aplicarse será posible mejorar la imagen del sector de Buenos Aires.

Por la utilidad Metodológica:

Este estudio logrará un resultado que servirá para que otros investigadores puedan obtener más información del tema, así mismo servirá como documento de consultas a investigadores que deseen resolver problemas inherentes a esta problemática

1.6. HIPOTESIS:

La investigación presente no consta de hipótesis ya que es un estudio descriptivo cualitativo.

1.7. OBJETIVOS:

1.7.1. OBJETIVO GENERAL:

Analizar los requerimientos físicos-espaciales para la reinsección social de los adolescentes infractores del distrito Víctor Larco herrera – Trujillo.

1.7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

OBJETIVO 1:

DETERMINAR LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES ENTRE LOS 13 Y 17 AÑOS DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

OBJETIVO 2:

ANALIZAR LAS INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO.

OBJETIVO 3:

IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS Y/O CURSOS QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.

OBJETIVO 4:

IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES Y/O TALLERES QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO DE CADA PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

OBJETIVO 5:

ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TALLER DE MEJORA EDUCACIONAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR.

CAPITULO II

METODO

2.1. DISEÑO DE INVESTIGACION:

Para el desarrollo de esta investigación se ha seleccionado un diseño de investigación cualitativa, ya que se ha considerado técnicas de acuerdo a este método como entrevistas y fichas de observación para lograr conseguir la información y/o conocimiento basada en la observación y análisis.

2.2. VIARIABLES, OPERACIONALIZACION:

Tabla 01: Variables, operacionalización

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|---|--|--|--------------------------------------|--|---------------------|
| Requerimientos físicos-espaciales para la reinserción social | Son los espacios necesarios para la ejecución de actividades educativas, laboral y recreativo con el objetivo principal de lograr la reinserción social. | La manera que se medirá estas variables será a partir de sus dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de actividades • Tipo de usuarios • Características físicos - espaciales | Clasificación de actividades | <ul style="list-style-type: none"> - Educación - Recreación - Deporte - Laboral - Arte | Cualitativa nominal |
| | | | Tipo de usuarios | <ul style="list-style-type: none"> - Adolescentes - Infractores - Docentes | Cualitativa nominal |
| | | | Características físicos – espaciales | <ul style="list-style-type: none"> - Ambientes - Iluminación y ventilación - Zonificación - Diseño | Cualitativa nominal |

Fuente: elaboración propia

2.3. POBLACION Y MUESTRA:

La población de estudio para esta investigación estará definida por los adolescentes infractores y especialistas en tratamiento de estos adolescentes infractores que presentan problemas sociales, así como también los espacios que en alguna forma desarrollan actividades para mejorar el comportamiento de estos adolescentes, en tal sentido la muestra representativa sea la siguiente:

- Adolescentes infractores entre los 13 y 17 años que viven principalmente en el Sector norte, sur y centro de Buenos Aires, Liberación social y Túpac Amaru - Distrito de Víctor Larco Herrera – Trujillo.
- Adolescentes recuperados de problemas sociales.
- Especialistas en tratamiento en adolescentes infractores, psicólogos, asistenta social especializados que radican fundamentalmente en la ciudad de Trujillo.

2.3.1. ELECCIÓN DE LAS UNIDADES DE ESTUDIO:

El tamaño de la muestra estará condicionado o prefijado por la cantidad de entrevistas cuya respuesta tenga importantes niveles de coincidencia.

2.3.2. ESCENARIO O AMBIENTE DE ESTUDIO:

1. Ámbito físico:

El ámbito físico territorial de estudio corresponde a los sectores de Liberación social, Túpac Amaru y principalmente del sector de buenos aires del Distrito de Víctor Larco Herrera, perteneciente a la provincia de Trujillo, Departamento La Libertad.

“REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO”



Figura 18: Mapa político de la libertad
Fuente: <http://imagenesplanosmapaspaisajes.blogspot.pe>

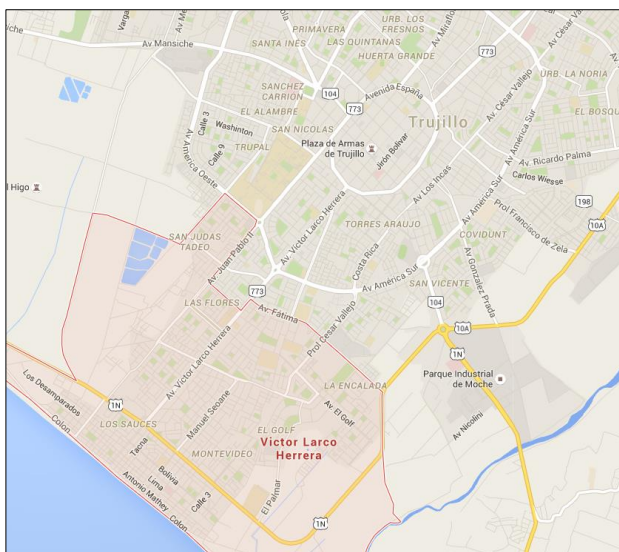


Figura 19: Distrito de Víctor Larco Herrera
Fuente: <https://www.google.com.pe/maps/>

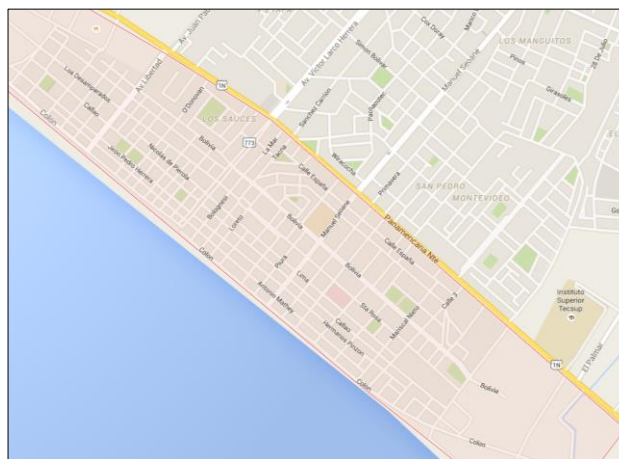


Figura 20: sector de Buenos Aires
Fuente: <https://www.google.com.pe/maps/>

2. Ámbito Geográfico:

El sector de Buenos Aires se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas de 08° 8' 36" de latitud sur y 79° 03' 22" de longitud Oeste, con una altitud de 3m.s.n.m.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD:

Para la recolección de datos se ha considerado tomar como instrumentos las entrevistas y las fichas de observación.

1. ENTREVISTAS:

Las entrevistas se realizaron a profesionales especializados en el tema, a psicólogos y a las asistentes sociales. También se consideró entrevistar a los usuarios con la finalidad de conocer más sus necesidades y a adolescentes recuperados de problemas sociales.

Las preguntas se realizaron en base a la función que cumple cada uno de los entrevistados, para obtener una respuesta objetiva y de útil para una posterior propuesta arquitectónica.

**PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA A
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS**

JEFE DE LA COMISARIA DE BUENOS AIRES

- ¿Cuál es la cantidad de adolescentes infractores que presenta el Distrito de Víctor Larco Herrera?
- ¿Cuáles son las infracciones más frecuentes de estos adolescentes infractores?

Fuente: elaboración propia

ENTREVISTA

ADOLESCENTES RECUPERADOS

- ¿A qué tipo de centro ingresaste?
- ¿Cuál fue el proceso de recuperación que seguiste dentro del centro?
- ¿Qué ambientes que existían han permitido desarrollar todo el proceso de recuperación?
- ¿Los ambientes que has mencionado, que características tienen? ¿Cuáles son los aspectos más saltantes que tú recuerdas?
- ¿Qué actividades deportivas han sido factor importante en tu recuperación?
- ¿Qué actividad de tipo laboral han sido importante para tu reinserción social? ¿Dígame cuales han sido?

Fuente: elaboración propia

ENTREVISTA A PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

PSICÓLOGOS

- ¿Qué actividades y/o programas se aplican para la adaptación del adolescente a su entorno familiar?
- ¿Qué talleres se aplican para mejorar la conducta de los adolescentes infractores de 13 a 17 años con necesidad de reinserción social?
- ¿Qué procesos debe seguir los adolescentes durante la aplicación de los programas de reinserción social?
- ¿Qué actividades deportivas permitirá mejorar la conducta del adolescente infractor?
- ¿Cuáles son las condiciones ambientales que se necesita en los espacios donde se desarrollarían estos talleres?

Fuente: elaboración propia

2. FICHA DE OBSERVACION:

Instrumento donde se registrará la descripción detallada de los análisis de casos tomando en consideración los aspectos de funcionalidad, requerimientos, usos y como también aspecto interior y aspectos externos que forman parte de la investigación. Este método ayudara en el arrojado de resultados. *[Anexos]*

2.5. METODOS DE ANALISIS DE DATOS:

En el proceso de recopilación y selección de información, los datos que se lograron obtener a través de los diferentes métodos y técnicas es importante realizarlo de una manera clara y eficaz para poder determinar cuáles son los requerimientos espaciales, condicionantes y necesidades que nos ayudara a aproximarnos en la investigación y lograr proponer un proyecto arquitectónico referente. Así mismo, el proceso de análisis de datos debe consistir en analizar y estudiar de manera objetiva y cualitativa en cualquier sistema de comunicación ya sea escrito o hablado. También es necesario analizar con objetividad de la información recibida.

Este análisis de datos es importante ya que nos permite tener el sustento necesario y nos genera un amplio panorama para formular soluciones con respuestas claras en el tema que se está desarrollando.

2.6. ASPECTOS ETICOS:

- El presente trabajo de investigación se realizó con transparencia, dentro del marco de normas, principios y valores morales.
- La apreciación se realizó acudiendo al mayor número posible de fuentes, investigando con imparcialidad, honestidad intelectual, responsabilidad y ética.
- Respeto y protección a la identidad de los individuos que participan en el estudio.
- Honestidad en el resultado de los análisis de datos.

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1. RESULTADOS:

3.1.1. PROCESAMIENTO, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Los datos que se procesa a continuación es el resultado de la discusión que se ha efectuado de la información obtenida de las entrevistas a profesionales especializados en el tema, análisis de los casos similares y a adolescentes recuperados.

El procesamiento de datos se desarrollará de acuerdo al orden numérico de los objetivos donde la información se procesará de manera sistemática en beneficio al estudio.

OBJETIVO 1:

DETERMINAR LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES ENTRE LOS 13 Y 17 AÑOS DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Se realizó la entrevista al Jefe Policial encargado de la Oficina de delitos y denuncias de la Comisaria de Buenos Aires ubicado en el Distrito de Víctor Larco Herrera, quien nos proporcionó datos e información que se han registrado desde el año 2011, precisando que según apuntes desde tal fecha existen muchas infracciones por adolescentes y cierta población adulta en el distrito.

Además, nos indica que estas conductas delictivas en la mayoría son ocasionadas por estudiantes de nivel secundario que han abandonado la escuela y en algunos ya consumen drogas. Además, cabe mencionar que estos adolescentes se desarrollan en zonas urbanas tugurizadas y que se encuentran en un nivel precario como los sectores de buenos aires y liberación social.

Según la información brindada, la cantidad de infractores es:

Tabla 02
Cantidad de infractores

| CANTIDAD DE INFRACTORES DEL SEXO MASCULINO SEGÚN DATOS RECOPIADOS DE LA COMISARIA DE BUENOS AIRES | | | |
|--|----------------|----------------|-------------------|
| AÑO | EDAD | HOMBRES | CANTIDAD |
| 2011 | 12 a 17 | 42 | 93 |
| | 18 a 22 | 51 | |
| 2012 | 12 a 17 | 48 | 107 |
| | 18 a 22 | 59 | |
| 2013 | 12 a 17 | 83 | 149 |
| | 18 a 22 | 66 | |
| <u>2014</u> | <u>12 a 17</u> | <u>116</u> | <u>165</u> |
| | <u>18 a 22</u> | <u>49</u> | |

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a los datos registrados, actualmente la cantidad de estos personajes es de 165 infractores del sexo masculino organizados por pandillas y guiados por personas mayores, en tal consideración según el cuadro de datos, de estos 165 infractores indica que un 70% corresponde a adolescentes de 13 a 17 años de edad y el 30% restante a personas jóvenes entre los 18 a 22 años de edad. Por lo tanto, la cantidad de los adolescentes infractores de 13 a 17 años es de **116 adolescentes**.

OBJETIVO 2:

ANALIZAR LAS INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA

Los estudios y la investigación que se está realizando, indica que la adolescencia está pasando por tiempos críticos en cuanto al incremento de problemas de comportamiento, siendo una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de nuestro país.

Según los estudios y la información recopilada de los profesionales entrevistados, las infracciones que cometen los adolescentes infractores entre los 13 a 17 años de edad están asociado por comportamientos antisociales y en su mayoría conductas delictivas, aquellas que están fuera de la ley. Estas conductas son las siguientes:

- Comportamiento agresivo.
- Inestabilidad emocional.
- Baja autoestima.
- Carencia afectiva y poca comunicación intrafamiliar.
- Acercamiento a grupos de riesgo.
- Bajo nivel de aspiraciones
- Retraso escolar
- Destrozan o dañan cosas en lugares públicos.
- Consiguen dinero amenazando a otras personas.
- Precoz ingesta de drogas.
- Mecanismos de defensa estereotipados.

Además de la información antes mencionada, se solicitó al Jefe Policial encargado de la Oficina de delitos de la comisaria de Buenos Aires – Distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo, identificar las infracciones más recurrentes en estos adolescentes, en tal consideración nos alcanza un cuadro estadístico:

Tabla 03

Lista de Infracciones

| INFRACCIONES EN ADOLESCENTES INFRACTORES de 13 a 17 años | | | |
|--|---------|-----------|------------|
| INFRACCION | EDAD | SEXO | CANTIDAD |
| Robos menores | 13 a 17 | Masculino | 53 |
| Hurto agravado | 13 a 17 | Masculino | 30 |
| Posesión de arma | 13 a 17 | Masculino | 22 |
| Consumo de droga | 13 a 17 | Masculino | 11 |
| | | | 116 |

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la cantidad de adolescentes infractores de 13 a 17 años que se especifica en el cuadro de datos, las infracciones más frecuentes por adolescentes del sexo masculino son con un 45% **robos menores**, un 25% **hurto agravado**, un 20% **posesión de arma blanca** y un 10% **consumo de drogas**.

OBEJTIVO 3:

IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS Y/O CURSOS QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL

Con relación a este objetivo a cerca de los programas existentes que debe seguir el adolescente, según la información adquirida, casos estudiados y profesionales entrevistados, se dio a conocer los diferentes programas existentes que se aplica al adolescente infractor para su reinserción.

Los programas a emplearse son 4 de suma importancia, programas que son graduales, secuenciales e integrados en forma evolutiva sobre el adolescente hasta conseguir su autogobierno.

Los programas son:

A. PROGRAMA I:

(Recepción, Inducción y diagnóstico)

El programa I, también llamado programa de bienvenida prepara al adolescente en su proceso de cambio. Tiene como finalidad establecer un primer acercamiento positivo con el adolescente, induciéndolo a aceptar el proceso de cambio e instruyéndolo en relación a la situación jurídica.

El objetivo principal de este programa, es generar en el adolescente infractor seguridad y confianza en el sistema, así como elaborar su perfil psicosocial.

En esta primera etapa se le informa al adolescente sobre sus derechos, deberes y las cualidades del sistema, además se orienta y apoya

emocionalmente al adolescente motivando e incorporando en un plan de vida diaria con actividades informativas y recreativas. En este programa se interviene en lo personal, socio recreativo y religioso, con múltiples disciplinas y actividades para su mejora personal.

B. PROGRAMA II:

(Acercamiento y persuasión)

Este programa promueve al adolescente su cambio personal a través de la confianza, reflexión, convencimiento y compromiso. Busca establecer una estructuración y buen uso del tiempo y espacio para el adolescente, así como también intensificar los hábitos adecuados de convivencia y disciplina.

El programa busca propiciar una actitud crítica y razonable sobre la problemática del adolescente, con la finalidad de que asuma el compromiso de optar por un proceso formativo. Además, en este programa el adolescente participa en actividades formativas y recreativas para contribuir a su desarrollo personal.

En este programa se interviene en lo personal, con actividades de orientación que permita la toma de conciencia, seguimiento psicosocial; en lo educativo, en lo socio recreativo, terapias y se interviene en el ámbito familiar proponiendo visitas domiciliarias a cargo del técnico o educador. La duración de este programa se definirá de acuerdo al logro y desarrollo de las actividades.

C. PROGRAMA III:

(Formación Personal)

Después de lograr los objetivos del programa II, el adolescente va adquiriendo mayor responsabilidad a través de la participación activa en el proceso formativo. En esta etapa el adolescente va conociendo y va inclinándose por todo aquello que sea noble, justo y valioso.

Por lo tanto, el objetivo principal de este programa es lograr fortalecer actitudes y valores en el adolescente, que aseguren un desenvolvimiento competente en su entorno social. Fomentando competencias y habilidades sociales, brindando capacitación técnica y promover experiencias productivas. Además, busca destacar los vínculos familiares.

En este programa existen 5 tipos de intervención que ayuda al adolescente a desarrollar y fortalecer su comportamiento y es: en lo personal, educativo, socio recreativos, terapias y laboral.

D. PROGRAMA IV:

(Formación laboral e inserción)

Luego que el adolescente va avanzando su proceso educativo formativo, se le incorpora a diferencia de los anteriores programas actividades de carácter semiabierto.

El objetivo principal del programa es buscar generar la responsabilidad del adolescente ante su vida cotidiana y lograr que sean capaces de crear un proyecto viable para ellos. Por lo tanto, el programa busca afianzar y mejorar al adolescente mediante competencias y habilidades en una capacitación técnico - ocupacional que le permita incorporarse en el ámbito laboral cada vez más especializado. Además, se promueve cercanías al núcleo familiar proponiendo visitas, reuniones familiares y también trabajo y/o actividades de proyección social.

En este programa se siguen trabajando las intervenciones mencionadas en el programa III y además se implementa proyecciones sociales a la comunidad.

OBJETIVO 4:

IDENTIFICAR LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO DE CADA PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Recopilando los datos de las entrevistas realizadas a los especialistas y según los estudios que se ha desarrollado en esta investigación, las actividades que se aplican dentro de cada programa intervienen en lo personal, educativo, terapéutico, socio recreativo, deportivo y laboral, cabe mencionar que cada programa de acuerdo a su nivel y a su proceso se va incrementando ciertas actividades e intervenciones para lograr obtener los objetivos propuestos en cada programa.

Para el **PROGRAMA I**, se interviene en lo personal, educativo y socio recreativo, teniendo como actividades charlas informativas seguidos por un técnico o educador, encuentros diarios y/o matinales participativos con la finalidad que el adolescente comience a reflexionar sobre su problemática, **clases de autoestima y consejería, Video Fórum** como estrategia de intervención psicosocial y **actividades deportivas - recreativas** como **Juegos de mesa** y encuentros de oración y celebraciones religiosas.

Para el **PROGRAMA II**, se interviene en lo personal, educativo, terapéutico y socio recreativos; teniendo como actividades **clases educativos** con **módulos secuenciales** en base a un tema eje que podría ser Valores éticos, prevención de consumo de drogas, etc., se plantea **Instrucción académica** seguido por la dirección regional de educación, **clases de video Fórum** como estrategia de intervención psicosocial. Talleres formativos como **manualidades, dibujo y pintura, música, teatro, danza** entre otros. En los talleres socio recreativo – deportivo se **plantea juegos de mesa, participación en vóley, básquet y fútbol**, se realizan **celebraciones de cumpleaños**, ceremonias de recepción y despedida y en los **talleres terapéuticos** según los especialistas, además de las charlas motivadoras, consejería, técnicas

de autocontrol, entre otras que se realizaran eventualmente, es importante apoyar estos puntos con otros tipos de actividades, por ejemplo, implementar un taller de **musicoterapia**.

Para el **PROGRAMA III**, se interviene en el ámbito educativo, socio recreativos-deportivo, terapéutico y laboral, teniendo como actividades Módulos educativos con temas eje organizado en sesiones secuenciales. **Talleres formativos en nivel intermedio** como: manualidades II, dibujo y pintura II, natación, música, entre otros, **instrucción académica** a cargo de la dirección regional de educación, **actividades deportivas** como **vóley, básquet y fútbol, juegos de mesa, reuniones de confraternidad** con participación con la familia, charlas de autocontrol, control de ira y agresividad, reforzamiento de habilidades sociales, reducción de ansiedad. **Desarrollo ocupacional** a través de especialidades técnicas como **carpintería, repostería, gastronomía**, entre otros.

Para el **PROGRAMA IV**, se interviene en lo educativo, socio recreativo-deportivo, laboral y proyección a la comunidad, teniendo como actividades **Módulos educativos** organizado en sesiones secuenciales, **talleres formativos** tendientes al reforzamiento de valores como periódico mural, **dibujo y pintura III, manualidades III, danza, natación** entre otros, **instrucción académica** bajo la dirección regional de educación, **actividades deportivas** como **vóley, fútbol y básquet, reuniones y/o paseos fuera del establecimiento** como a la **playa, campo, etc.**, celebración de cumpleaños, **actividades técnicas** como **carpintería II, repostería II, gastronomía II**, entre otros, **exposición de ventas de la producción de los talleres mediante eventos y/o fincas**, intercambio de experiencias y difusión y acercamiento a la sociedad.

OBJETIVO 5:

ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TALLER DE MEJORA EDUCACIONAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR.

En concordancia de las actividades de cada programa y que los especialistas requieren como necesarios para el proceso de mejora educacional y conseguir su reinserción social del adolescente, los ambientes y los requerimientos físicos-espaciales necesarios para incluirlos en la futura institución, tomando la información de todos los análisis de casos como también las entrevistas realizadas son las siguientes:

En el **PROGRAMA I:**

- Para las actividades personales como charlas informativas, clases de autoestima y consejería es necesario un **CONSULTORIO PSICOLÓGICO** en donde el adolescente pueda interactuar con el profesional encargado.

Según el Centro de Rehabilitación y readaptación juvenil se propone en una zona de fácil acceso con la zona privada. Es un espacio amplio, es necesario una mesa grupal y un sofá para el desarrollo de las actividades. La volumetría podría ser irregular y según los estudios es adecuado el uso de color blanco en el espacio.



Figura 21: área terapéutica
Fuente: Centro de rehabilitación y readaptación juvenil. PDF

- Para las actividades de video Fórum como intervención psicosocial es necesario contar con un amplio espacio de aproximadamente 30.00 m² para albergar a los adolescentes de manera ordenada y logren tener una buena visibilidad hacia el reflector o pantalla. Por lo tanto, un **SALÓN DE USOS MÚLTIPLES** puede funcionar de la mejor manera. Teniendo como mobiliario carpetas y/o sillas, escritorio para el docente o tutor y un proyector.
- Como **actividad recreativa** en esta etapa son los juegos de mesa por lo tanto según estudios y casos exitosos, es un **ESPACIO LIBRE** o un **AMBIENTE CERRADO (salón de juegos)** que cuenta como mobiliario las mesas de ajedrez de material de cemento o empotrados al suelo para evitar ser elemento de riesgo.
- Según los casos estudiados, para las **actividades de celebración de cumpleaños** se necesita un ambiente acogedor y amplio, debe tener un área de 80m² aproximadamente. Esta actividad se puede desarrollar en una plaza de reunión como también en un salón de usos múltiples.

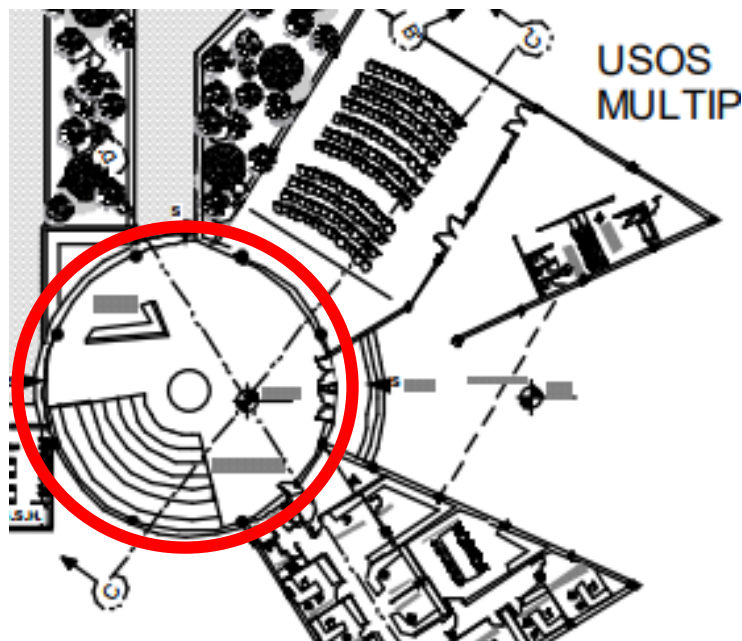


Figura 22: área común
Fuente: Centro de rehabilitación y readaptación juvenil. PDF

En el **PROGRAMA II:**

- Para las clases Educativas e Instrucción académica según el “Centro Juvenil Educativo de reintegración a la Sociedad” son espacios propuestos en zonas de desarrollo educacional, en este caso estas actividades se realizan en la zona llamada Educativa y talleres. Para su funcionamiento proponen las **AULAS PEDAGÓGICAS**. Espacios de volumetría rectangular con un área de 60m² aproximadamente con un aforo de 15 adolescentes por salón. Este espacio esta constituido claramente por el área de aprendizaje – alumno y por el área del docente. Estos espacios pueden contar con ventanas altas para evitar que el sol se presente con intensidad y perjudique las actividades. Para el mejor funcionamiento de esta actividad, cuentan con un espacio para biblioteca como complemento ubicado en la misma zona y con fácil acceso con las aulas pedagógicas.

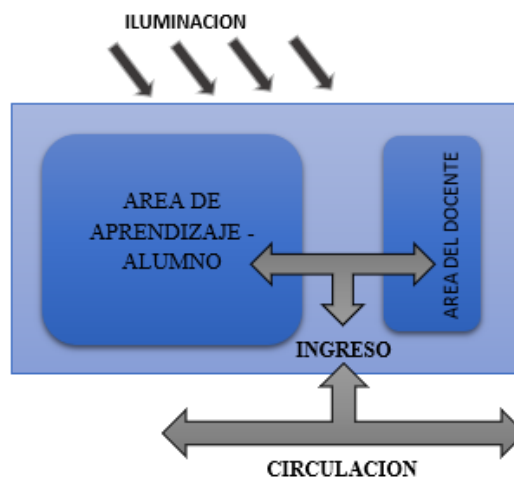


Figura 23: esquema de circulación
Fuente: elaboración propia

- Según el Centro de Rehabilitación y readaptación Juvenil, las **AULAS PEDAGÓGICAS** también son espacios que se requiere para las actividades de instrucción académica, por lo tanto, este centro propone estos ambientes en una zona netamente educacional con una volumetría de forma semicircular con un área que alberga para 15 o 16 adolescentes por salón. Cuentan con una muy buena iluminación y ventilación.

- Para los talleres Formativos como, **DIBUJO Y PINTURA, TALLER DE MÚSICA Y TALLER DE CANTO** según los casos estudiados “Centro Juvenil Educativo de reintegración a la Sociedad” y Centro de Rehabilitación y readaptación Juvenil” los espacios deben **ser amplios y con una muy buena iluminación**. En volumetría, pueden ser de forma rectangular y semicircular, el área de **la altura** es de **3.50 ml** aproximadamente, esto permitirá un mejor desenvolvimiento de las actividades a desarrollar. Estos ambientes **deben ser acústicos** y/o propuestas en un área estratégica dentro de la institución **de acuerdo a los sistemas climáticos**

Para el taller de dibujo y pintura según el “Centro de Arte Hardesty”, es un espacio flexible de un área de 90m² aprox., recomiendan proponer los caballetes de manera radial. Esta consituido, además del

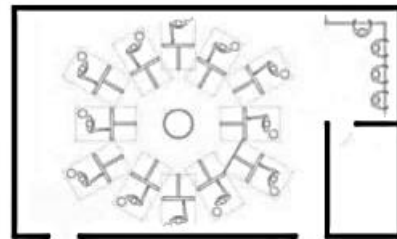


Figura 24: esquema de circulación
Fuente: elaboración propia

área de trabajo por un área de lavados y un vestidor. También, cuentan con un espacio al aire libre para ciertas actividades y exhibición de los trabajos artísticos.

- Según los casos estudiados y los análisis realizados indican que los espacios educativos y formativos pueden desarrollarse en una sola zona, pero propuestas de manera independiente de una a la otra, esto permite el mejor control de los adolescentes durante el desarrollo de sus actividades.
- De acuerdo a los casos estudiados, los espacios que son destinados para realizar **actividades socio recreativo - deportivo** deberá **estar organizado y relacionado** entre diferentes actividades de recreación pasiva y activa **dentro de una misma zona**, así mismo se lograría un mayor control de los adolescentes durante el desarrollo de sus actividades. También, se considera que **estos espacios deben estar complementada con áreas verdes y arborización** en la totalidad de

los espacios de esta zona, esto permitirá purificar el aire y generará un espacio acogedor y logrará una sensación de libertad para ellos.

- Para las actividades como fútbol, vóley y básquet, es posible implementar una **CANCHA POLIDEPORTIVA** proponiendo con ella una zona de graderías para los espectadores. En caso de las **canchas en aire libre** como en el caso del “Centro de Inserción Social”, la cancha está construida de tal forma **que su eje longitudinal este orientado norte-sur o con una desviación máximo de 21° o 22° al este u oeste**, esto permite que los adolescentes puedan desarrollar sus actividades sin estar cegados por la luz solar.

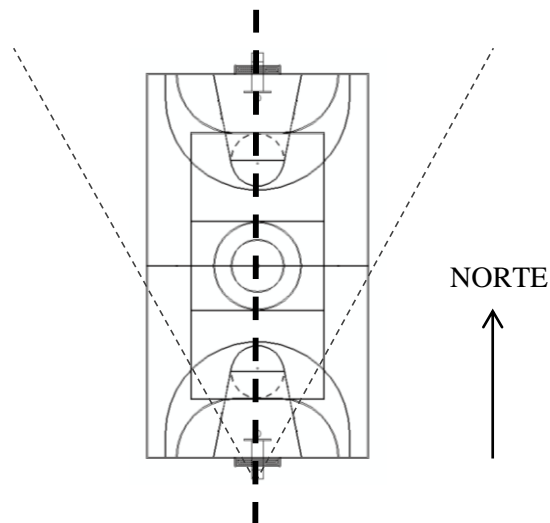
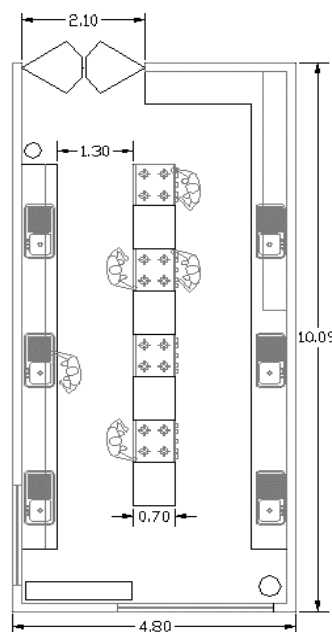


Figura 25: losa deportiva
Fuente: elaboración propia

En el **PROGRAMA III y IV:**

- De acuerdo a los casos estudiados y entrevistas realizadas, para los talleres terapéuticos se propone un **GIMNASIO**, espacio de 90m² aprox. que permite al adolescente desarrollarse físicamente, es importante considerar una buena ventilación y espejos alrededor del ambiente. Además, se considera un **SALÓN DE MUSICOTERAPIA**, área para las actividades de relajación que se desarrolla en un ambiente con doble altura para el mejor funcionamiento. Se considera un sistema acústico. Estos dos espacios pueden desarrollarse dentro de una misma zona.

- Para las actividades laborales, según el “Centro Juvenil Educativo de reintegración a la Sociedad”, proponen como actividad laboral **TALLERES DE CARPINTERÍA** y **TALLER DE ELECTRICIDAD**, estos espacios pueden ser propuestos cerca de los espacios recreativos. El área es de 90m² a 100m² aproximadamente, cuentan con un depósito y un almacén para el mejor funcionamiento de cada actividad.
- Según las entrevistas realizadas, indican que también debe desarrollarse otro tipo de actividades que sean un plus en el mercado laboral como técnicos en computación y/o chefs; por lo tanto, para el **TALLER DE GASTRONOMÍA** o **REPOSTERÍA**, se es necesario considerar **un salón teórico y un salón práctico**, esto permitirá generar una enseñanza óptima hacia los adolescentes. Es de suma importancia considerar el mobiliario adecuado dentro de estos espacios, además **incluir ambientes de almacenamiento, depósitos y alacenas**.



El funcionamiento espacial del área del salón - práctico es lineal, esto permitirá el mejor control para la enseñanza.

Figura 26: funcionamiento espacial
Fuente: elaboración propia

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

1.1. DISCUSION DE RESULTADOS:

En este capítulo detallaremos los resultados que se ha obtenido en la recolección de datos, se explicaran y se clasificara mediante una discusión de resultados, donde nos permitirá obtener los datos exactos para seguir alcanzando la investigación y posteriormente obtener las conclusiones que darán solución optimas que aporten en el desarrollo educacional y reinserción social de los adolescentes infractores.

DEL OBJETIVO 1:

Se identificó las zonas donde existe la participación de estos adolescentes en hechos delictivos del distrito de Víctor Larco Herrera para lograr obtener datos precisos y la cantidad existente de infractores. De acuerdo a la investigación, estos adolescentes se desarrollan en zonas urbanas tugurizadas y de extrema pobreza, debido a esa problemática los adolescentes infractores han ido incrementando en estos últimos años.

Según las entrevistas, se ha identificado 165 infractores del sexo masculino en el distrito de Víctor Larco herrera. De los 165 infractores, se identificó que el 70% son adolescentes de 13 a 17 años de edad y el 30% restante son personas jóvenes de 18 a 22 años de edad del sexo masculino.

Entonces, la cantidad de adolescentes infractores de 13 a 17 años es de 116 los infractores y de 18 a 22 años son 49 infractores. Por lo tanto, la cantidad total de adolescentes del sexo masculino que se tomara como dato es de **116 adolescentes**.

DEL OBJETIVO 2:

Se identificó las conductas y las infracciones más frecuentes que presentan los adolescentes infractores de la edad de 13 a 17 años.

Según los profesionales entrevistados, indican que estos adolescentes presentan conductas como inestabilidad emocional, baja autoestima, pierden el afecto y comunicación intrafamiliar dentro del hogar y es ahí en donde el adolescente tiende a tener acercamientos a grupos de riesgo. Por lo tanto, toda esta problemática que el adolescente va desarrollando durante su evolución y crecimiento, se ha identificado en 4 infracciones más frecuentes en el distrito que son: robos menores, hurto agravado, posesión de arma blanca y consumo de drogas.

De acuerdo a los datos obtenidos y resultados de la cantidad de adolescentes, se indica que, de los 107 adolescentes infractores del sexo masculino, 53 adolescentes son acusados y detenidos por robos menores, por hurto agravado son 30 los adolescentes registrados, 22 adolescentes por posesión de arma blanca y por consumo de drogas 11 adolescentes.

DEL OBJETIVO 3:

Acerca de los programas y/o cursos que son necesarios y debe seguir el adolescente para lograr su mejora educacional y reinserción social, se identificó que son 4 programas de suma importancia que se aplican en el sistema medio cerrado, programas que son graduales, secuenciales e integrados de forma evolutiva y son las siguientes:

1. PROGRAMA I: (Recepción, Inducción y diagnóstico)

Este programa crea el primer acercamiento y prepara al adolescente su proceso de cambio. Se le realiza las primeras charlas informativas sobre el sistema, ofrecen apoyo emocional y luego el adolescente es incluido a un plan de vida diaria.

2. PROGRAMA II: (Acercamiento y persuasión)

En este programa el adolescente empieza a desarrollar actividades para su rehabilitación. Estas actividades son en cuanto educacional, salud, higiene, alimentación, talleres básicos, así como también recreativo. Esta primera etapa logra preparar a los adolescentes para su proceso educativo y contribuir a su desarrollo personal.

3. PROGRAMA III: (Formación personal)

En esta etapa el adolescente se incorpora a un proceso educativo que comprende el aprendizaje de habilidades sociales, adquisición de responsabilidad, educación y desarrollo de valores relacionado al desarrollo personal.

4. PROGRAMA IV: (Formación laboral e inserción)

En este programa ingresan los adolescentes que han avanzado en su proceso educativo, esta fase tiene como finalidad incorporar al adolescente a un proceso de capacitación técnico-ocupacional sin descuidar su formación y desarrollo personal.

DEL OBEJTIVO 4:

Se logró identificar los talleres y/o actividades que se requieren en el proceso de cada programa que necesita el adolescente para su reinserción. De acuerdo a la investigación e información recopilada, las actividades que se implementan son intervenciones en el ámbito personal, educativo, laboral, terapéutico, socio recreativo y deportivo, cabe mencionar que cada programa de acuerdo a su nivel y al desarrollo se va incrementando ciertas actividades e intervenciones para lograr obtener los objetivos propuestos en cada programa.

Para el **PROGRAMA I**, se plantea trabajar con talleres de autoestima, ética y charlas informativas sobre el centro y/o institución y el proceso que serán incluidos de acuerdo a su problemática. Además, tendrán

actividades como video fórum, donde el adolescente podrá ir despertando sus conocimientos.

Para que el adolescente pueda interactuar, se empleará actividades socio recreativas deportivas como vóley, futbol y básquet, juegos de mesa y encuentros religiosos.

Para el **PROGRAMA II** aumenta ciertas actividades para el mejor desenvolvimiento del adolescente. Se interviene en lo personal, educativo, terapéutico y socio recreativos. En este programa ya se debe plantear una Instrucción académica, además de las clases de video Fórum como estrategia de intervención psicosocial. En talleres formativos es importante considerar talleres de dibujo y pintura, aquí en adolescente despertará su lado artístico y podrá transmitir sus sentimientos, taller de música y canto será de suma importancia. En los talleres socio recreativo – deportivo se plantea juegos de mesa, participación en vóley, básquet y futbol, se realizan celebraciones de cumpleaños, ceremonias de recepción y despedida, esto permitirá tener una buena relación entre los adolescentes y en los talleres terapéuticos las clases de relajación y control de ira se propondrán mediante clases de musicoterapia.

Para el **PROGRAMA III**, además de las actividades mencionadas en el programa II, cabe mencionar que las actividades irán incrementando su nivel; se intervendrá con talleres laboral, generando al adolescente un desarrollo ocupacional a través de especialidades técnicas como carpintería, repostería, gastronomía, entre otros.

Para el **PROGRAMA IV**, se propone continuar con las actividades mencionadas en el programa III con un nivel más avanzado. Además, por ser la última fase de los programas se propone trabajar con un taller de proyección a la comunidad teniendo como actividades de exposición de ventas de la producción de los talleres mediante eventos y/o fincas, intercambio de experiencias y difusión y acercamiento a la sociedad.

Estas actividades ayudaran al adolescente incorporarse de la mejor manera con la sociedad.

DEL OBJETIVO 5:

Se logró identificar y establecer los requerimientos físicos-espaciales necesarios para el funcionamiento de las actividades y/o talleres que los programas y especialistas requieren en el proceso de mejora educacional y obtener la reinserción social del adolescente.

Los espacios son los siguientes:

1. Consultorio psicológico:

Es un espacio que requiere de un ambiente amplio y acogedor que puede ser ubicado en la zona de las actividades directas de los adolescentes. Como aspectos espaciales la volumetría podría ser irregular o simétrico y según los estudios es adecuado el uso de color blanco en el espacio. El mobiliario necesario indispensable es un sofá y una mesa grupal para lograr el desarrollo de las actividades.

2. Salón de Usos múltiples:

Espacio que puede tener una volumetría regular o semicircular, aquí se pueden desarrollar las actividades como video Fórum y/o celebración de cumpleaños. Debe contar con un área de 30m² aproximadamente. es necesario sillas y un escritorio como mobiliario. El ambiente se propone a doble altura para lograr una buena ventilación e iluminación.

3. Área de Juegos:

Actividad socio - recreativa que se puede desarrollar en espacios libres o en un ambiente cerrado. Es necesario que las mesas de ajedrez y de otros juegos sean de material de cemento o estén empotradas al suelo para evitar ser elemento de riesgo. En espacios

cerrados se considera amplios ventanales para el ingreso de luz natural.

4. Aulas pedagógicas:

Espacios de volumetría rectangular con un área de 60m² aproximadamente con un aforo de 15 adolescentes por salón o también pueden ser espacios de forma semicircular. Este espacio está constituido claramente por el área de aprendizaje – alumno y por el área del docente. Estos espacios pueden contar con ventanas altas para evitar que el sol se presente con intensidad y perjudique las actividades.

5. Taller de dibujo y pintura:

El espacio debe ser amplio y con una muy buena iluminación. En volumetría, pueden ser de forma rectangular y semicircular, el área de la altura es de 3.50 ml aproximadamente, esto permitirá un mejor desenvolvimiento de las actividades a desarrollar. Como mobiliario necesario son los caballetes que deben ser propuestos de manera radial para el mejor trabajo. Además del área de trabajo, se debe contar con un vestidor y un área de lavado. Este taller también podría realizarse en espacios libres.

6. Taller de canto y Taller de música:

Para estas actividades formativas, se requiere de ambientes acústicos y/o propuestas en un área estratégica dentro de la institución de acuerdo a los sistemas climáticos. El área debe ser de 80m² aproximadamente con una altura mayor a los 3.50ml para lograr un buen desarrollo de la actividad. La iluminación debe ser generalmente natural y con vistas hacia exteriores.

7. Plazas y/o alamedas:

Para las actividades de recreación pasiva se pueden proponer plazas u/o alamedas, estas pueden desarrollarse y organizarse entre las diferentes actividades de recreación activa dentro de una misma

zona, así mismo se lograría un mayor control de los adolescentes durante el desarrollo de sus actividades. Debe contar con áreas verdes y arborización en la totalidad de los espacios de esta zona, esto permitirá purificar el aire y generará un espacio acogedor y logrará una sensación de libertad para ellos. También en este espacio como requerimiento es importante proveer de elementos de protección con coberturas livianas.

8. Losa Polideportiva:

Espacio para el desarrollo de las actividades de fútbol, vóley y básquet. Como espacios complementarios es necesario un área graderías para los espectadores, servicios higiénicos y un almacén. En caso de las canchas en aire libre la cancha debe estar construida de manera que su eje longitudinal este orientado norte-sur o con una desviación máximo de 21° o 22° al este u oeste, esto permite que los adolescentes puedan desarrollar sus actividades sin estar cegados por la luz solar. Además, debe contar con espacios de área verde y/o arborización como colchón acústico. En recreación - deportivo los requerimientos para la conformación del espacio responden a conceptos de libertad.

9. Gimnasio:

Lugar en donde el adolescente puede desarrollarse físicamente. El espacio debe ser de 90m² aprox. La volumetría puede ser de forma irregular con una altura mayor a los 3.50m. Se debe contar con una buena ventilación y espejos alrededor del ambiente. Este espacio de tener acceso directo con la zona de dormitorios.

10. Salón de Musicoterapia:

Es un ambiente para las actividades de relajación. Espacio con doble altura para el mejor funcionamiento. Debe ser un espacio con un sistema acústico. Es posible contar con grandes ventanales para generar visualizaciones hacia las áreas verdes. Es posible que este espacio tenga relación directa con el área de gimnasio.

11. Taller de carpintería y electricidad:

Espacios que pueden ser propuestos cerca de los espacios recreativos. El área es de 90 a 100m² aprox., cuentan con un depósito y un almacén para el mejor funcionamiento de cada actividad.

12. Taller de gastronomía y/o repostería:

Para el funcionamiento de estos talleres se requiere de espacios que brinde una completa enseñanza. Por lo tanto, se considera un salón teórico y un salón práctico, espacios de 80m² aprox., con una altura mayor de 4ml. Es importante la ventilación cruzada. Además, es necesario incluir ambientes de almacenamiento, depósitos y alacenas. El funcionamiento espacial del salón – práctico es lineal, esto permite el mejor control para la enseñanza.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

5.1.1 Conclusiones:

1. OBJETIVO 1:

DETERMINAR LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES ENTRE LOS 13 Y 17 AÑOS DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA

- La cantidad de adolescentes infractores del sexo masculino de 13 a 17 años de edad del distrito de Víctor Larco Herrera es de **116 adolescentes.**

2. OBJETIVO 2:

ANALIZAR LAS INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD.

- Las infracciones más frecuentes en adolescentes infractores del sexo masculino de 13 a 17 años son los robos menores, hurto agravado, posesión de arma y consumo de drogas.

3. OBJETIVO 3:

IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.

- Los programas que deben seguir en el sistema de medio cerrado según los especialistas para lograr su superación educacional y reinserción social son:

- PROGRAMA I:
(Recepción, Inducción y diagnóstico)

- PROGRAMA II:
(Acercamiento y persuasión)

- PROGRAMA III:

(Formación personal)

- ☐ PROGRAMA IV:
(Formación laboral e inserción)

4. OBJETIVO 4:

IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES Y/O TALLERES QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO DE CADA PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Las actividades y/o talleres que se aplica en el adolescente para lograr la superación educacional y reinserción social se clasifican en 5 tipos de talleres y son las siguientes:

- TALLERES PERSONAL – EDUCATIVO
- TALLERES TERAPEUTICOS
- TALLERES FORMATIVOS
- TALLERES LABORAL
- TALLERES SOCIO RECREATIVAS - DEPORTIVAS

5. OBJETIVO 5:

ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TALLER DE MEJORA EDUCACIONAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Respecto a los requerimientos físicos espaciales se ha de considerar espacios para las entrevistas tanto individual y grupal, también espacios socio-recreativos abiertos como cerrados, ambientes para los deportes, aulas para las actividades educativas y ambientes necesarios para cada actividad laboral y formativa.

- Consultorio psicológico
- Salón de Usos múltiples
- Área de Juegos

- Aulas pedagógicas
- Taller de dibujo y pintura
- Taller de canto y Taller de música
- Plazas y/o alamedas
- Losa Polideportiva
- Gimnasio
- Salón de Musicoterapia
- Taller de gastronomía y/o repostería

5.1.2 Recomendaciones:

OBJETIVO 1:

DETERMINAR LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES ENTRE LOS 13 Y 17 AÑOS DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA.

- Según las conclusiones la cantidad de adolescentes infractores del sexo masculino de 13 a 17 años es de 116 adolescentes, según los datos recogidos estos adolescentes cometen diferentes infracciones: hurto agravado, robo menor, posesión de arma blanca y dentro de ella un 10% consumen droga, por lo tanto, para un buen funcionamiento dentro del establecimiento se recomienda trabajar solo con los adolescentes que comete infracciones como robo menor, hurto agravado y posesión de arma blancas así poder proponer un plan estratégico y exclusivo para estos adolescentes. Entonces podemos decir que la cantidad de adolescentes del sexo masculino de 13 a 17 años es de **105**.
- Por ser un usuario adolescente infractor de 13 a 17, se recomienda para este objetivo proponer un diseño orgánico radial con acabados que transmitan confort y disciplina como en el caso de estudio CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL (CIS) GUILLERMO MIRANDA – ESPAÑA, en donde proponen para los ambientes colores básicos

y enteros como el color blanco que indica paz y reflexión, ya que los usuarios son adolescentes buscando superación educacional. También se propone colocar frases motivadoras en pasadizos y/o ambientes del centro como propone el centro CASA DE LA JUVENTUD.

OBJETIVO 2:

ANALIZAR LAS INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA

- Para este objetivo se recomienda según el caso estudiado “Centro juvenil de reintegración a la sociedad”, para una buena relación entre los adolescentes, incluir solo habitaciones dobles en la zona de internamiento y organizarlos de acuerdo a sus edades.
- Se recomienda proponer la atención de profesionales (Psicólogos, psiquiatras y asistente social) de manera individualizada y grupal que le permita y ayude a desarrollar sus potencialidades, valores y habilidades para mejorar las conductas antisociales que presenta el adolescente.
- De acuerdo al centro “Centro juvenil de reintegración a la sociedad”, se recomienda también que los adolescentes que ingresan al centro sean ubicados en tres diferentes pabellones según delito cometido y/o estudio psicológico. Los pabellones de internamiento serán propuestos de la siguiente manera: Pabellón de menor grado, Pabellón de medio grado y Pabellón de alto grado.

OBEJTIVO 3:

IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL

Para este objetivo se recomienda trabajar con los 4 programas propuestos, esto permitirá un adecuado tratamiento y formación para los adolescentes ya que cada programa tiene un objetivo.

Los programas funcionaran de la siguiente manera:

1. El Programa I (Recepción, inducción y diagnóstico) es aplicado en todos los adolescentes que integran al centro por primera vez. Para este programa se recomienda generar espacios en donde se pueda desarrollar el diagnóstico y una recepción adecuado para el adolescente entonces es importante considerar ambientes de registro, área de control, área de consultoría, dormitorios y un consultorio psicológico. Se recomienda que esta zona sea propuesta en una ubicación con un acceso directo desde el ingreso principal del centro y a la vez tenga una accesibilidad con la zona privada del centro para generar un buen funcionamiento vial para el adolescente y personal encargado.
2. Para el Programa II (Acercamiento y persuasión), el programa III (formación Personal) y el Programa IV (Formación laboral e inserción) se recomienda contar con profesionales para cada actividad, un educador social (cada 8 adolescentes aprox.), un psicólogo (cada 30 adolescentes aprox.), un trabajador social (cada 30 adolescentes aprox.) y los docentes (cada 16 adolescentes aprox.)

Para las actividades laborales, se recomienda que sean dirigidas a cada adolescente de acuerdo a los criterios de necesidad o gusto de cada uno de ellos, por ello se realizara un test psicológico y vocacional al adolescente. La metodología a emplear debe ser

formativo psicosocial para consolidar el proceso de mejora del adolescente.

OBEJTIVO 4:

IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES Y/O TALLERES QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO DE CADA PROGRAMA PARA LA REINserción SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Para este objetivo se identificaron 5 tipos de talleres que se recomienda incluir de acuerdo a sus necesidades en cada programa y de acuerdo a ello se recomienda lo siguiente:

En el **PROGRAMA I** se recomienda proponer los talleres de:

- TALLER PERSONAL – EDUCATIVO

Donde se realiza charlas de motivación y consejería, charlas informativas, incluir encuentros participativos entre adolescentes y educador social o miembro del equipo técnico y además clases de video fórum.

- TALLER SOCIO-RECREATIVO:

En esta etapa se recomienda Juegos de mesa (ajedrez), Vóley, fútbol y básquet y reuniones de celebración de cumpleaños.

Para el **PROGRAMA II** se recomienda:

- TALLER PERSONAL – EDUCATIVO:

Donde se propone módulos secuenciales a base de temas ejes (valores, educación sexual, etc.), Instrucción académica (pedagogía) y Clases de video fórum.

- TALLER FORMATIVO:
En este programa se recomienda proponer talleres como dibujo y pintura, de música y canto. Para el mejor funcionamiento debe considerarse entre estos espacios áreas verdes con colchón acústico para evitar que el ruido se interponga entre las actividades.

- TALLER TERAPEUTICO:
Para este programa se recomienda incluir charlas motivacionales, clases de frontón como terapia de desastres y musicoterapia. Por lo tanto, es necesario contar con canchas de frontón.

- TALLER SOCIO RECREATIVO – DEPORTIVA:
En este programa además de las actividades deportivas como vóley, fútbol y básquet se recomienda proponer ceremonias de recepción y despedida como actividad socio recreativo.

Para el **PROGRAMA III** se recomienda aplicar los siguientes talleres:

- TALLER EDUCATIVA
Aquí se recomienda continuar con las sesiones secuenciales de temas ejes e Instrucción académica (pedagogía)

- TALLER TERAPEUTICO:
Se recomienda continuar con las charlas motivacionales y las clases de frontón.

- TALLER FORMATIVO:
Para este taller se recomienda seguir trabajando con las mismas actividades del programa II para poder lograr su certificación de logro. Como actividad extra se recomienda incluir Oratoria para mejorar sus expresiones y manejo de escenarios.

- TALLER LABORAL:
Aquí se recomienda incluir las clases de gastronomía, clases de repostería y clases de computación e informática.

- TALLER SOCIO RECREATIVO – DEPORTIVO:
Continuar con las actividades deportivas como vóley, básquet y futbol, Juegos de mesas y reuniones de confraternidad.

Para el **PROGRAMA IV**, se recomienda:

- TALLERES EDUCATIVOS:
Aquí se deberá continuar con la instrucción académica (Pedagógicas) a un nivel avanzado.

- TALLER FORMATIVO:
Se recomienda en este programa además de los cursos y/o talleres propuestos en el programa III implementar clases de grupo musicales con la finalidad de crear banda de grupos entre los adolescentes.

- TALLER LABORAL:
Continuar con las clases de gastronomía, clases de repostería y las clases de computación e informática.

- TALLER SOCIO RECREATIVO – DEPORTIVO:
Se recomienda seguir con las actividades deportivas como vóley, futbol y básquet y además incluir reuniones y paseos fuera del establecimiento.

- TALLER DE PROYECCION SOCIAL:
Se recomienda en esta etapa proponer exposiciones de ventas de la producción del centro en eventos para lograr que el adolescente vaya teniendo una reinserción con la sociedad.

OBEJTIVO 5:

ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TALLER DE MEJORA EDUCACIONAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR.

Respecto a los requerimientos físicos espaciales de cada espacio y/o ambiente se recomienda:

1. Consultorio psicológico:

Se recomienda ser un espacio amplio y acogedor a la vez mediante el uso de colores claros como el color blanco. La volumetría podría ser de forma simétrica y/o de forma irregular con una altura mayor de 3.30ml. Según el “Centro de rehabilitación y readaptación juvenil” se recomienda ubicar estos espacios dentro de la zona privada, de fácil acceso con el área de alojamiento u dormitorios para una rápida atención y buena relación entre profesional y adolescente.

2. Salón de usos múltiples:

Se recomienda contar con un área de 45m² aproximadamente con una altura mayor a 3.50ml para obtener una buena iluminación y ventilación dentro del espacio. Se debe ubicar en la zona de las actividades directas de los adolescentes. Aquí se pueden desarrollar las actividades de video fórum, celebraciones de cumpleaños y las reuniones de confraternidad.

3. Área de juegos:

Espacio donde se desarrolla juegos de mesa. Se recomienda proponer en espacios de reunión como en áreas pasivas al aire libre como complementación. Se necesita que el mobiliario sea de concreto o estén asegurados al suelo para evitar que sean utilizados elementos de riesgo.

4. Aulas pedagógicas:

Para estos espacios se recomienda contar con un área de 60 m² aproximadamente con un aforo para 15 adolescentes por aula, esto permitirá una mejor enseñanza y se podrá tener un buen control de los adolescentes. Las circulaciones libres deberán ser no menores a 0.70m. entre mobiliarios (carpetas). La ubicación de estos ambientes debe estructurarse en una zona de actividades formativas y/o educativas y debe guardar relación con los espacios de alojamiento y/o dormitorios.

5. Taller de dibujo y pintura:

Espacio amplio con necesidad de una buena iluminación. En volumetría, podría proponerse de forma rectangular o semicircular ya que el mobiliario se puede desarrollar de manera flexible. El área de la altura es de 3.50ml aproximadamente. Como mobiliario se requiere los caballetes que debe ser propuesto de manera radial para el mejor trabajo. Además, se recomienda contar con un área de lavado y un vestidor. Estos talleres se desarrollarán de acuerdo un horario - mañana y tarde.

6. Taller de canto y taller de música:

Para estas actividades formativas, se requiere de ambientes acústicos y/o propuestas en un área estratégica dentro de la institución de acuerdo a los sistemas climáticos y proponiendo espacios verdes par ayudar en el control de ruido. El área debe ser de 70m² aproximadamente con una altura mayor a los 3.50ml para lograr un buen desarrollo de la actividad.

7. Plazas y/o alamedas:

Se recomienda proponer plazas y/o alamedas entre las diferentes actividades de recreación activa y/o pasiva para lograr identificar los espacios dentro una misma zona, así mismo un mayor control de los adolescentes durante el desarrollo de sus actividades. Debe contar con áreas verdes y arborización en la totalidad de los

espacios de esta zona. También se recomienda en estos espacios como requerimiento importante proveer de elementos de protección con coberturas livianas.

8. Losa polideportiva:

En recreación – deportivo los requerimientos para la conformación del espacio responden a conceptos de libertad, por lo tanto, se recomienda proponer la losa polideportiva en una zona abierta. Debe estar construida con una orientación Norte – Sur evitando la incidencia solar directa hacia los espacios propuestos esto permite que el adolescente pueda desarrollar sus actividades sin estar cegados por la luz solar. Además, se recomienda considerar espacios de área verde y/o arborización como colchón acústico.

Además, para un buen control del adolescente, se recomienda un área de control y vigilancia. El mobiliario (las bancas) debe proponerse de concreto para evitar que sean elementos de riesgo.

El área recreativa se recomienda ser independiente de los ambientes de dormitorio y de los talleres ya que no son compatibles sin embargo la organización de estos espacios guarda relación por ser las principales actividades.

9. Gimnasio:

Se recomienda contar con un espacio de 90 m² aproximadamente. la volumetría podría ser de forma irregular con una altura mayor a los 4.00m. Es necesario contar con una buena ventilación y espejos alrededor del ambiente. Este espacio debe proponerse como zona complementaria con una fácil accesibilidad con la zona de alojamiento y/o dormitorios. Esta actividad permitirá fortalecer la salud mental de los adolescentes.

10. Salón de musicoterapia:

Espacio a doble altura. Se recomienda contar con un sistema acústico para evitar los ruidos hacia otros espacios. Se recomienda

contar con grandes ventanales hacia espacios verdes para generar una visualización armoniosa y de confort. Este espacio puede tener relación y/o desarrollarse con el área del gimnasio.

11. Taller de gastronomía y/o repostería:

Para la mejor enseñanza y funcionamiento de este taller según el “Instituto Argentino de Gastronomía” se recomienda considerar un salón teórico y salón práctico, espacios con un área de 80m² aproximadamente. se propone una altura mayor de 4ml. Es importante contar con una ventilación cruzada. Además, es necesario incluir ambientes de almacenamiento, depósitos y alacenas. El funcionamiento espacial del salón – práctico es lineal, esto permite el mejor control para la enseñanza. El uso de campanas o extractores de cocina es predominante.

5.1.3 Matriz de consistencia conclusiones y recomendaciones:

| OBJETIVO 1: | |
|--|--|
| CONOCER LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES ENTRE LOS 13 Y 17 AÑOS DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA. | |
| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
| La cantidad de adolescentes infractores del sexo masculino de 13 a 17 años de edad del distrito de Víctor Larco Herrera es de 116 adolescentes | Según las conclusiones la cantidad de adolescentes infractores del sexo masculino de 13 a 17 años es de 116 adolescentes, según los datos recogidos estos adolescentes comenten diferentes infracciones: hurto agravado, robo menor, posesión de arma blanca y dentro de ella un 10% consumen droga, por lo tanto, para un buen funcionamiento dentro del establecimiento se recomienda trabajar |

| | |
|--|--|
| | <p>solo con los adolescentes que comete infracciones como robo menor, hurto agravado y posesión de arma blancas así poder proponer un plan estratégico y exclusivo para estos adolescentes. Entonces podemos decir que la cantidad de adolescentes del sexo masculino de 13 a 17 años es de 105.</p> <p>Por ser un usuario adolescente infractor de 13 a 17, se recomienda para este objetivo proponer un diseño orgánico radial con acabados que transmitan confort y disciplina como en el caso de estudio CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL (CIS) GUILLERMO MIRANDA – ESPAÑA, en donde proponen para los ambientes colores básicos y enteros como el color blanco que indica paz y reflexión, ya que los usuarios son adolescentes buscando superación educacional. También se propone colocar frases motivadoras en pasadizos y/o ambientes del centro como propone el centro CASA DE LA JUVENTUD.</p> |
|--|--|

OBJETIVO 2:

CONOCER LAS CONDUCTAS Y/O INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|---|
| <p>Las infracciones más frecuentes en adolescentes infractores del sexo masculino de 13 a 17 años son los robos menores, hurto agravado, posesión de arma y consumo de drogas.</p> | <p>Para este objetivo se recomienda según el caso estudiado “Centro juvenil de reintegración a la sociedad”, para una buena relación entre los adolescentes, incluir solo habitaciones dobles en la zona de internamiento y organizarlos de acuerdo a sus edades.</p> <p>Se recomienda proponer la atención de profesionales (Psicólogos, psiquiatras y asistente social) de manera individualizada y grupal que le permita y ayude a desarrollar sus potencialidades, valores y habilidades para mejorar las conductas antisociales que presenta el adolescente.</p> <p>De acuerdo al centro “Centro juvenil de reintegración a la sociedad”, se recomienda también que los adolescentes que ingresan al centro sean ubicados en tres diferentes pabellones según delito cometido y/o estudio psicológico. Los pabellones de internamiento serán propuestos de la siguiente manera: Pabellón de menor grado, Pabellón de medio grado y Pabellón de alto grado.</p> |

OBJETIVO 3:

IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL

| CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES |
|--|--|
| <p>Los programas que deben seguir en el sistema medio cerrado según los especialistas para lograr su superación educacional y reinserción social son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PROGRAMA I: (Recepción, Inducción y diagnóstico) ✓ PROGRAMA II: (Acercamiento y persuasión) ✓ PROGRAMA III: (Formación personal) ✓ PROGRAMA IV: (Formación laboral e inserción) | <p>Para este objetivo se recomienda trabajar con los 4 programas propuestos, esto permitirá un adecuado tratamiento y formación para los adolescentes ya que cada programa tiene un objetivo.</p> <p>Los programas funcionaran de la siguiente manera:</p> <p>El Programa I (Recepción, inducción y diagnóstico) es aplicado en todos los adolescentes que integran al centro por primera vez. Para este programa se recomienda generar espacios en donde se pueda desarrollar el diagnóstico y una recepción adecuada para el adolescente entonces es importante considerar ambientes de registro, área de control, área de consultoría, dormitorios y un consultorio psicológico. Se recomienda que esta zona sea propuesta en una ubicación con un acceso directo desde el ingreso principal del centro y a la vez tenga una accesibilidad con la zona privada del centro para generar un buen funcionamiento vial para el adolescente y personal encargado.</p> <p>Para el <u>Programa II</u> (Acercamiento y persuasión), el <u>programa III</u> (formación</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Personal) y el <u>Programa IV</u> (Formación laboral e inserción) se recomienda contar con profesionales para cada actividad, un educador social (cada 8 adolescentes aprox.), un psicólogo (cada 30 adolescentes aprox.), un trabajador social (cada 30 adolescentes aprox.) y los docentes (cada 16 adolescentes aprox.)</p> <p>Para las actividades laborales, se recomienda que sean dirigidas a cada adolescente de acuerdo a los criterios de necesidad o gusto de cada uno de ellos, por ello se realizara un test psicológico y vocacional al adolescente. La metodología a emplear debe ser formativo psicosocial para consolidar el proceso de mejora del adolescente.</p> |
| <p>OBJETIVO 4: IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES Y/O TALLERES QUE SE REQUIEREN EN EL PROCESO DE CADA PROGRAMA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR.</p> | |
| <p style="text-align: center;">CONCLUSIONES</p> | <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> |
| <p>Las actividades y/o talleres que se aplica en el adolescente para lograr la superación educacional y reinserción social se clasifican en 5 tipos de talleres y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TALLERES PERSONAL – EDUCATIVO | <p>Para este objetivo se identificaron 5 tipos de talleres que se recomienda incluir de acuerdo a sus necesidades en cada programa y de acuerdo a ello se recomienda lo siguiente:</p> <p>En el PROGRAMA I se recomienda proponer los talleres de:</p> <p>TALLER PERSONAL – EDUCATIVO</p> |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• TALLERES TERAPEUTICOS• TALLERES FORMATIVOS• TALLERES LABORAL• TALLERES SOCIO RECREATIVAS - DEPORTIVAS | <p>Donde se realiza charlas de motivación y consejería, charlas informativas, incluir encuentros participativos entre adolescentes y educador social o miembro del equipo técnico y además clases de video fórum.</p> <p>TALLER SOCIO-RECREATIVO:</p> <p>En esta etapa se recomienda Juegos de mesa (ajedrez), Vóley, fútbol y básquet y reuniones de celebración de cumpleaños.</p> <p>Para el PROGRAMA II se recomienda:</p> <p>TALLER PERSONAL – EDUCATIVO:</p> <p>Donde se propone módulos secuenciales a base de temas ejes (valores, educación sexual, etc.), Instrucción académica (pedagogía) y Clases de video fórum.</p> <p>TALLER FORMATIVO:</p> <p>En este programa se recomienda proponer talleres como Taller de dibujo y pintura, Clases de música y Clases de canto. Para el mejor funcionamiento debe considerarse entre estos espacios áreas verdes con colchón acústico para evitar que el ruido se interponga entre las actividades.</p> <p>TALLER TERAPEUTICO:</p> <p>Para este programa se recomienda incluir charlas motivacionales, clases de frontón</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>como terapia de desastres y musicoterapia. Por lo tanto, es necesario contar con canchas de frontón.</p> <p>TALLER SOCIO RECREATIVO – DEPORTIVA:</p> <p>En este programa además de las actividades deportivas como vóley, fútbol y básquet se recomienda proponer ceremonias de recepción y despedida como actividad socio recreativo.</p> <p>Para el PROGRAMA III se recomienda aplicar los siguientes talleres:</p> <p>TALLER EDUCATIVA</p> <p>Aquí se recomienda continuar con las sesiones secuenciales de temas ejes e Instrucción académica (pedagogía)</p> <p>TALLER TERAPEUTICO:</p> <p>Se recomienda continuar con las charlas motivacionales y las clases de frontón.</p> <p>TALLER FORMATIVO:</p> <p>Para este taller se recomienda seguir trabajando con las mismas actividades del programa II para poder lograr su certificación de logro. Como actividad extra se recomienda incluir Oratoria para mejorar sus expresiones y manejo de escenarios.</p> <p>TALLER LABORAL:</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>Aquí se recomienda incluir las clases de gastronomía, clases de repostería y clases de computación e informática.</p> <p>TALLER SOCIO RECREATIVO – DEPORTIVO:</p> <p>Continuar con las actividades deportivas como vóley, básquet y fútbol, Juegos de mesas y reuniones de confraternidad.</p> <p>Para el PROGRAMA IV, se recomienda:</p> <p>TALLERES EDUCATIVOS:</p> <p>Aquí se deberá continuar con la instrucción académica (Pedagógicas) a un nivel avanzado.</p> <p>TALLER FORMATIVO:</p> <p>Se recomienda en este programa además de los cursos y/o talleres propuestos en el programa III implementar clases de grupo musicales con la finalidad de crear banda de grupos entre los adolescentes.</p> <p>TALLER LABORAL:</p> <p>Continuar con las clases de gastronomía, clases de repostería y las clases de computación e informática.</p> <p>TALLER SOCIO RECREATIVO – DEPORTIVO:</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>Se recomienda seguir con las actividades deportivas como vóley, fútbol y básquet y además incluir reuniones y paseos fuera del establecimiento.</p> <p>TALLER DE PROYECCION SOCIAL:</p> <p>Se recomienda en esta etapa proponer exposiciones de ventas de la producción del centro en eventos para lograr que el adolescente vaya teniendo una reinserción con la sociedad.</p> |
| <p>OBJETIVO 5: ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TALLER DE MEJORA EDUCACIONAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA EL ADOLESCENTE INFRACTOR.</p> | |
| <p style="text-align: center;">CONCLUSIONES</p> | <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> |
| <p>Respecto a los requerimientos físicos espaciales se ha de considerar espacios para las entrevistas tanto individual y grupal, también espacios socio-recreativos abiertos como cerrados, ambientes para los deportes, aulas para las actividades educativas y ambientes necesarios para cada actividad laboral y formativa. Así mismo todos estos espacios deben estar articulados funcionalmente por espacios receptores como plazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultorio psicológico • Salón de Usos múltiples | <p>Respecto a los requerimientos físicos espaciales de cada espacio y/o ambiente se recomienda:</p> <p>Consultorio psicológico:</p> <p>Se recomienda ser un espacio amplio y acogedor a la vez mediante el uso de colores claros como el color blanco. La volumetría podría ser de forma simétrica y/o de forma irregular con una altura mayor de 3.30ml. Según el “Centro de rehabilitación y readaptación juvenil” se recomienda ubicar estos espacios dentro de la zona privada, de fácil acceso con el área de alojamiento u dormitorios para una rápida</p> |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Área de Juegos• Aulas pedagógicas• Taller de dibujo y pintura• Taller de canto y Taller de música• Plazas y/o alamedas• Losa Polideportiva• Gimnasio• Salón de Musicoterapia• Taller de gastronomía y/o repostería | <p>atención y buena relación entre profesional y adolescente.</p> <p>Salón de usos múltiples:</p> <p>Se recomienda contar con un área de 45m² aproximadamente con una altura mayor a 3.50m para obtener una buena iluminación y ventilación dentro del espacio. Se debe ubicar en la zona de las actividades directas de los adolescentes. Aquí se pueden desarrollar las actividades de video fórum, celebraciones de cumpleaños y las reuniones de confraternidad.</p> <p>Área de juegos:</p> <p>Espacio donde se desarrolla juegos de mesa. Se recomienda proponer en espacios de reunión como en áreas pasivas al aire libre como complementación. Se necesita que el mobiliario sea de concreto o estén asegurados al suelo para evitar que sean utilizados elementos de riesgo.</p> <p>Aulas pedagógicas:</p> <p>Para estos espacios se recomienda contar con un área de 60 m² aproximadamente con un aforo para 15 adolescentes por aula, esto permitirá una mejor enseñanza y se podrá tener un buen control de los adolescentes. Las circulaciones libres deberán ser no menores a 0.70m. entre mobiliarios (carpetas). La ubicación de estos ambientes debe estructurarse en una</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>zona de actividades formativas y/o educativas y debe guardar relación con los espacios de alojamiento y/o dormitorios.</p> <p>Taller de dibujo y pintura:</p> <p>Espacio amplio con necesidad de una buena iluminación. En volumetría, podría proponerse de forma rectangular o semicircular ya que el mobiliario se puede desarrollar de manera flexible. El área de la altura es de 3.50ml aproximadamente. Como mobiliario se requiere los caballetes que debe ser propuesto de manera radial para el mejor trabajo. Además se recomienda contar con un área de lavado y un vestidor. Estos talleres se desarrollaran de acuerdo un horario - mañana y tarde.</p> <p>Taller de canto y taller de música:</p> <p>Para estas actividades formativas, se requiere de ambientes acústicos y/o propuestas en un área estratégica dentro de la institución de acuerdo a los sistemas climáticos y proponiendo espacios verdes par ayudar en el control de ruido. El área debe ser de 70m2 aproximadamente con una altura mayor a los 3.50ml para lograr un buen desarrollo de la actividad.</p> <p>Plazas y/o alamedas:</p> <p>Se recomienda proponer plazas y/o alamedas entre las diferentes actividades de recreación activa y/o pasiva para lograr</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>identificar los espacios dentro una misma zona, así mismo un mayor control de los adolescentes durante el desarrollo de sus actividades. Debe contar con áreas verdes y arborización en la totalidad de los espacios de esta zona. También se recomienda en estos espacios como requerimiento importante proveer de elementos de protección con coberturas livianas.</p> <p>Losa polideportiva:</p> <p>En recreación – deportivo los requerimientos para la conformación del espacio responden a conceptos de libertad, por lo tanto, se recomienda proponer la losa polideportiva en una zona abierta. Debe estar construida con una orientación Norte – Sur evitando la incidencia solar directa hacia los espacios propuestos esto permite que el adolescente pueda desarrollar sus actividades sin estar cegados por la luz solar. Además, se recomienda considerar espacios de área verde y/o arborización como colchón acústico.</p> <p>Además, para un buen control del adolescente, se recomienda un área de control y vigilancia. El mobiliario (las bancas) debe proponerse de concreto para evitar que sean elementos de riesgo.</p> <p>El área recreativa se recomienda ser independiente de los ambientes de</p> |
|--|---|

dormitorio y de los talleres ya que no son compatibles sin embargo la organización de estos espacios guarda relación por ser las principales actividades.

Gimnasio:

Se recomienda contar con un espacio de 90 m² aproximadamente. la volumetría podría ser de forma irregular con una altura mayor a los 4.00ml. Es necesario contar con una buena ventilación y espejos alrededor del ambiente. Este espacio debe proponerse como zona complementaria con una fácil accesibilidad con la zona de alojamiento y/o dormitorios. Esta actividad permitirá fortalecer la salud mental de los adolescentes.

Salón de musicoterapia:

Espacio a doble altura. Se recomienda contar con un sistema acústico para evitar los ruidos hacia otros espacios. Se recomienda contar con grandes ventanales hacia espacios verdes para generar una visualización armoniosa y de confort. Este espacio puede tener relación y/o desarrollarse con el área del gimnasio.

Taller de gastronomía y/o repostería:

Para la mejor enseñanza y funcionamiento de este taller según el “Instituto Argentino de Gastronomía” se recomienda considerar

| | |
|--|---|
| | <p>un salón teórico y salón práctico, espacios con un área de 80m² aproximadamente. se propone una altura mayor de 4m. Es importante contar con una ventilación cruzada. Además, es necesario incluir ambientes de almacenamiento, depósitos y alacenas. El funcionamiento espacial del salón – práctico es lineal, esto permite el mejor control para la enseñanza. El uso de campanas o extractores de cocina es predominante.</p> |
|--|---|

CAPITULO VI

CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACION Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA

1.1. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA.

1.1.1. DEFINICIÓN DE LOS USUARIOS:

Síntesis de las necesidades sociales

Los usuarios directamente beneficiados con este proyecto son los adolescentes infractores de 13 a 17 años de edad que viven en el sector de Buenos Aires – Distrito Víctor Larco Herrera. Estos adolescentes de sexo masculino serán derivados de la autoridad judicial. La elaboración de este proyecto arquitectónico será una propuesta renovadora en donde los adolescentes podrán desarrollar distintas actividades y así lograr mejorar su conducta y ser reinsertado a la sociedad.

➤ Tipos:

a) Adolescentes:

Conformado por un aproximado de 135 adolescentes entre los 13 y 17 años de edad, que han cumplido las dos terceras partes de su medida socioeducativa, quienes debido a múltiples faltas e infracciones con la ley requieren de la atención profesional individualizada grupal que les permita desarrollar sus habilidades y valores dentro de un proceso formativo integral.

Características personales:

- Proceden de hogares en crisis o destruidos, de padres separados total o parcialmente, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal.

- La desocupación y/o el desempleo. Obliga a los adolescentes a utilizar la violencia o el uso de negocios ilícitos para obtener los recursos que necesita.
- Tienen carencia afectiva dentro del hogar, por lo cual se identifican con las pandillas, en las que se encuentra en cohesión, respeto, trato, igualitario, participación y apoyo.
- Expresan actitudes y conductas violentas como expresión de rebeldía basados en sus frustraciones personales y familiares.
- Tienen bajo autoestima.
- La referencia a malas amistades sería consecuencia de una formación que no tiene valores apropiados que le permitan diferenciar lo bueno de lo malo, lo correcto de lo incorrecto, es decir, cuando la formación del hogar es inapropiada, el joven se vuelve vulnerable a agentes externos que no lo benefician en nada.

b) Personal:

El centro albergara al personal docente, profesionales especializados en la materia, tales como psicólogos, médicos, asistente social, instructores, docentes y psiquiatras. Así como también personal administrativo y de servicios; los cuales trabajaran directa y permanentemente con el adolescente, para su desarrollo físico, moral y espiritual de cada uno de ellos.

– **Administrador:**

Persona encargada de administrar y gestionar las labores dentro del establecimiento, manejando de manera eficaz, los recursos humanos y materiales.

- **Docente:**
Persona que educa y enseña con carácter general.

- **Asistente social:**
Profesional que promueve el cambio **social** hacia un estado de superación de las personas y la resolución de conflictos que surjan en la interacción humana.

- **Psicóloga:**
Profesional que evalúa los comportamientos del adolescente; el psicólogo ayuda a controlar la ansiedad mediante terapias.

- **Instructor deporte:**
Profesional que ayuda a mejorar el aspecto físico de los adolescentes, instruye nuevos conocimientos y disciplina de acuerdo a la disciplina deportiva.

- **Limpieza:**
Persona que es designado a las labores de limpieza, mantenimiento y de las reparaciones dentro del establecimiento.

1.2. COHERENCIA ENTRE NECESIDADES SOCIALES Y LA PROGRAMACION URBANA ARQUITECTONICA:

Para la programación arquitectónica, además de la información e investigación realizada mediante entrevistas y análisis de casos para identificar las actividades y/o necesidades principales espaciales que se debe aplicar en los adolescentes para lograr su reinserción social, se identificó las necesidades secundarias, aquellas que complementan a las necesidades principales, estas que permiten contribuir en su desarrollo.

Entre ellas son: recorridos, mantenimiento orden y control del establecimiento. Es de suma importancia el definir las necesidades ya que generan actividades y a su vez definen funciones, por lo tanto, requieren de espacios para su funcionamiento. Así mismo nos permite así poder plantear una alternativa de zonificación idónea.

1.2.1. ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y/O COMPLEMENTARIAS:

Tabla 04
Lista de actividades complementarias

| ACTIVIDADES A REALIZAR | AMBIENTES |
|----------------------------------|--------------------------|
| Control de vehículos y usuario | Caseta de control |
| Estación de vehículos | Estacionamiento |
| Ingreso y Salida del usuario | Hall y/o Patio principal |
| Informes y orientación | Informes |
| Esperar atención a oficinas | Sala de espera |
| Ingerir alimentos | Cafetería y/o comedor |
| Atención medica | Consultorios |
| Evacuación de basura | Depósito de basura |
| Cambio de vestimenta de personal | Vestidores y SS.HH |

Fuente: elaboración propia

1.2.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO:

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|----------------|---------------------|----------|------------|-----------------|
| ADMINISTRATIVA | INGRESO | | | |
| | Sala de espera | 1 | 17.50 | 17.50 |
| | Hall | 1 | 12.20 | 12.20 |
| | Recepción + almacén | 1 | 10.00 | 10.00 |
| | Registro | 1 | 9.00 | 9.00 |
| | Control + Revisión | 1 | 14.00 | 14.00 |
| | Almacén | 1 | 9.50 | 9.50 |

"REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES
DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO"

| | | | | |
|--|--------------------------------|---|-------|---------------|
| | SS.HH Mujer | 1 | 2.90 | 2.90 |
| | SS.HH Hombre | 1 | 2.90 | 2.90 |
| | SS.HH Discapacitado | 1 | 3.80 | 3.80 |
| | Patio | 1 | 80.00 | 80.00 |
| | SUB TOTAL | | | 161.80 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 48.54 |
| | TOTAL 1 | | | 110.34 |
| | ADMINISTRACION | | | |
| | Hall | 1 | 13.00 | 13.00 |
| | SS.HH - Damas | 1 | 3.40 | 3.40 |
| | SS.HH - Hombres | 1 | 3.40 | 3.40 |
| | Consultorio - Asistente Social | 1 | 14.50 | 14.50 |
| | Dirección General | 1 | 18.30 | 18.30 |
| | Secretaria | 1 | 14.00 | 14.00 |
| | Sala de reuniones | 1 | 21.00 | 21.00 |
| | Administración + Contabilidad | 1 | 18.00 | 18.00 |
| | Archivo | 1 | 8.20 | 8.20 |
| | SUB TOTAL | | | 113.80 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 34.14 |
| | TOTAL 2 | | | 147.94 |
| | TOTAL | | | 258.28 |

Figura 27: programación arquitectónica de la zona de ingreso
Fuente: elaboración propia

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|-----------------------|-----------------------|----------|------------|-----------------|
| COMPLEMENTARIA | MEDICA | | | |
| | Sala de espera | 1 | 14.00 | 14.00 |
| | Estación de enfermera | 1 | 7.00 | 7.00 |
| | Almacén ropa limpia | 1 | 6.50 | 6.50 |

"REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES
DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO"

| | | | |
|----------------------------------|---|--------|--------|
| Almacén ropa sucia | 1 | 5.00 | 5.00 |
| Recepción | 1 | 5.00 | 5.00 |
| Almacén + SS.HH | 1 | 7.50 | 7.50 |
| Consultorio Psiquiátrico + SS.HH | 1 | 21.50 | 21.50 |
| Control y Triage | 1 | 10.50 | 10.50 |
| Tópico + SS.HH | 1 | 23.50 | 23.50 |
| Farmacia + almacén | 1 | 24.00 | 24.00 |
| Consultorio odontología + SS.HH | 1 | 23.60 | 23.60 |
| Consultorio Nutricionista | 1 | 11.00 | 11.00 |
| Consultorio general | 1 | 23.00 | 23.00 |
| Laboratorio | 1 | 21.90 | 21.90 |
| Sala de observaciones | 1 | 23.50 | 23.50 |
| SS.HH - Hombre | 1 | 11.50 | 11.50 |
| SS.HH - discapacitado | 1 | 6.00 | 6.00 |
| SUB TOTAL | | | 245.00 |
| CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 73.50 |
| | | | 318.50 |
| CAFETERIA | | | |
| Comedor | 1 | 137.40 | 137.40 |
| Cocina + alacena | 1 | 30.00 | 30.00 |
| lavaplatos | 1 | 10.50 | 10.50 |
| Almacén | 1 | 12.40 | 12.40 |
| Hall + deposito | 1 | 7.00 | 7.00 |
| SS.HH | 2 | 7.00 | 14.00 |
| SUB TOTAL | | | 211.30 |
| CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 63.39 |
| | | | 274.69 |
| SALON DE VISITAS | | | |
| Salón | 1 | 240.00 | 240.00 |
| SS.HH | 2 | 7.50 | 15.00 |
| Almacén | 2 | 8.00 | 16.00 |

“REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO”

| | | | | |
|--|---------------------------|---|--------|----------------|
| | Control y vigilancia | 1 | 7.00 | 7.00 |
| | SUB TOTAL | | | 278.00 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 83.40 |
| | | | | 361.40 |
| | GIMNASIO | | | |
| | Salón | 1 | 550.00 | 550.00 |
| | SUB TOTAL | | | 550.00 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 165.00 |
| | | | | 715.00 |
| | TOTAL | | | 1669.59 |

Figura 28: programación arquitectónica de la zona bienvenida
Fuente: elaboración propia

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|-------------------|------------------------------|----------|------------|-----------------|
| BIENVENIDA | Recepción | 1 | 22.00 | 22.00 |
| | SS.HH | 1 | 2.90 | 2.90 |
| | Oficina – Asesor Legal | 1 | 15.00 | 15.00 |
| | Hall – servicio | 1 | 16.10 | 16.10 |
| | Revisión y control + almacén | 1 | 21.50 | 21.50 |
| | Celda + SS.HH | 6 | 9.00 | 54.00 |
| | Consultorio psicológico | 1 | 12.00 | 12.00 |
| | Control y vigilancia | 1 | 8.00 | 8.00 |
| | SUB TOTAL | | | 151.50 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 45.45 |
| | TOTAL | | | 196.95 |

Figura 29: programación arquitectónica de la zona bienvenida
Fuente: elaboración propia

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|------|-----------------|----------|------------|-----------------|
| | Almacén general | 1 | 16.00 | 16.00 |

"REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES
DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO"

| | | | | |
|-----------------|----------------------------------|---|---------|----------------|
| SERVICIO | Lavandería + tendal | 1 | 15.50 | 15.50 |
| | Cuarto de maquinas | 1 | 14.00 | 14.00 |
| | Cuarto de servicios + SS.HH | 1 | 19.00 | 19.00 |
| | SS.HH | 1 | 2.50 | 2.50 |
| | Patio de maniobras | 1 | 100.00 | 100.00 |
| | Depósito de basura | 1 | 11.50 | 11.50 |
| | Grupo electrógeno | 1 | 10.60 | 10.60 |
| | Taller de Mantenimiento | 1 | 12.50 | 12.50 |
| | SUB TOTAL | | | 151.50 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 45.45 |
| | Total 1 | | | 196.95 |
| | Estacionamiento 1 | 1 | 1250.00 | 1250.00 |
| | Estacionamiento 2 | 1 | 990.00 | 990.00 |
| | Garita de vigilancia | 4 | 5.50 | 22.00 |
| | SUB TOTAL | | | 2262.00 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 678.60 |
| | Total 2 | | | 2940.60 |
| | TOTAL | | | 3136.95 |

*Figura 30: programación arquitectónica de la zona servicio
Fuente: elaboración propia*

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|--------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|------------------------|
| ALOJAMIENTO | Dormitorio doble + SS.HH | 84 | 12.50 | 1050.00 |
| | Consultorio psicológico + SS.HH | 3 | 14.50 | 43.50 |
| | Control y vigilancia + SS.HH | 3 | 10.00 | 30.00 |
| | Sala de Juegos / SUM | 3 | 100.00 | 300.00 |
| | Patio – losa | 3 | 180.00 | 540.00 |

**“REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES
DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO”**

| | | | | |
|--|---------------------------------|---|-------|----------------|
| | Cuarto de cámaras de vigilancia | 3 | 14.60 | 43.80 |
| | SUB TOTAL | | | 2007.30 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 602.19 |
| | TOTAL | | | 2609.49 |

*Figura 30: programación arquitectónica de la zona servicio
Fuente: elaboración propia*

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|-----------------|---------------------------------|----------|------------|-----------------|
| TALLERES | Taller Formativo - Pedagógico | | | |
| | Salón de dibujo y pintura | 1 | 82.00 | 82.00 |
| | Salón de música | 1 | 80.50 | 80.50 |
| | Salón de canto | 1 | 78.00 | 78.00 |
| | Dirección + SS.HH | 1 | 25.00 | 25.00 |
| | Secretaria | 1 | 12.00 | 12.00 |
| | Salón de profesores | 1 | 16.00 | 16.00 |
| | Almacén deposito | 1 | 15.50 | 15.50 |
| | SS.HH | 1 | 12.00 | 12.00 |
| | Salón pedagógico | 2 | 70.00 | 140.00 |
| | Taller laboral | | | |
| | Salón de practica – gastronomía | 1 | 90.00 | 90.00 |
| | Salón de practica – repostería | 1 | 90.00 | 90.00 |
| | Salón teórica | 1 | 75.00 | 75.00 |
| | Almacén general | 1 | 18.00 | 18.00 |
| | SS.HH | 1 | 12.00 | 12.00 |
| | Salón de profesores | 1 | 16.00 | 16.00 |

**“REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES
DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO”**

| | | | | |
|--|---------------------------------|---|--------|----------------|
| | Salón de computación + depósito | 1 | 110.00 | 110.00 |
| | SUB TOTAL | | | 872.00 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 261.60 |
| | TOTAL | | | 1133.60 |

*Figura 32: programación arquitectónica de la zona de talleres
Fuente: elaboración propia*

| ZONA | AMBIENTES | CANTIDAD | AREA X UND | AREA TOTAL (M2) |
|-------------------------------|---------------------------|----------|------------|-----------------|
| RECREACION - DEPORTIVA | Losa deportiva | 1 | 500.00 | 500.00 |
| | SS.HH + Camerinos | 1 | 30.00 | 30.00 |
| | Losa de frontón | 4 | 100.00 | 400.00 |
| | Graderías | 10 | 20 | 200.00 |
| | Tópico | 1 | 16.00 | 16.00 |
| | SUB TOTAL | | | 1146.00 |
| | CIRCULACION Y MUROS (30%) | | | 343.80 |
| | TOTAL | | | 1489.80 |

*Figura 33: programación arquitectónica de la zona recreativa
Fuente: elaboración propia*

☐ Resumen de áreas Totales de zonas del Proyecto:

Tabla 05
Área total por zonas

| ZONAS | AREAS |
|------------------------|-----------------|
| Administración | 276.12 |
| Complementaria | 2358.38 |
| Bienvenida | 268.15 |
| Interna – alojamiento | 4885.58 |
| Servicios | 3136.95 |
| Talleres | 2248.42 |
| Recreación – deportiva | 4698.52 |
| TOTAL | 17872.12 |

Fuente: elaboración propia

☐ **Resumen de áreas techadas del Proyecto:**

Tabla 06
Área techada por zonas

| ZONAS | AREAS |
|------------------------|----------------|
| Administración | 258.28 |
| Complementaria | 1669.59 |
| Bienvenida | 196.95 |
| Interna – alojamiento | 2609.49 |
| Servicios | 196.95 |
| Talleres | 1933.60 |
| Recreación – deportiva | 1489.80 |
| TOTAL | 8354.66 |

Fuente: elaboración propia

1.3. CONDICION DE COHERENCIA: Conclusiones y conceptualización de la propuesta:

1.3.1. Conceptualización del Proyecto:

1) Descripción del proyecto:

Centro de readaptación social diseñado y apropiado para el cumplimiento de las necesidades del adolescente, como en la , formación académica, alimentación, higiene, asistencia médica, recreación y autodisciplina; en busca de su recuperación social-educativa. Además de generar espacios para las necesidades de los organismos encargados de disciplinar, dirigir y administrar, por ello se desarrollará el centro en dos grandes zonas: zona pública y zona privada para el mejor funcionamiento del proyecto.

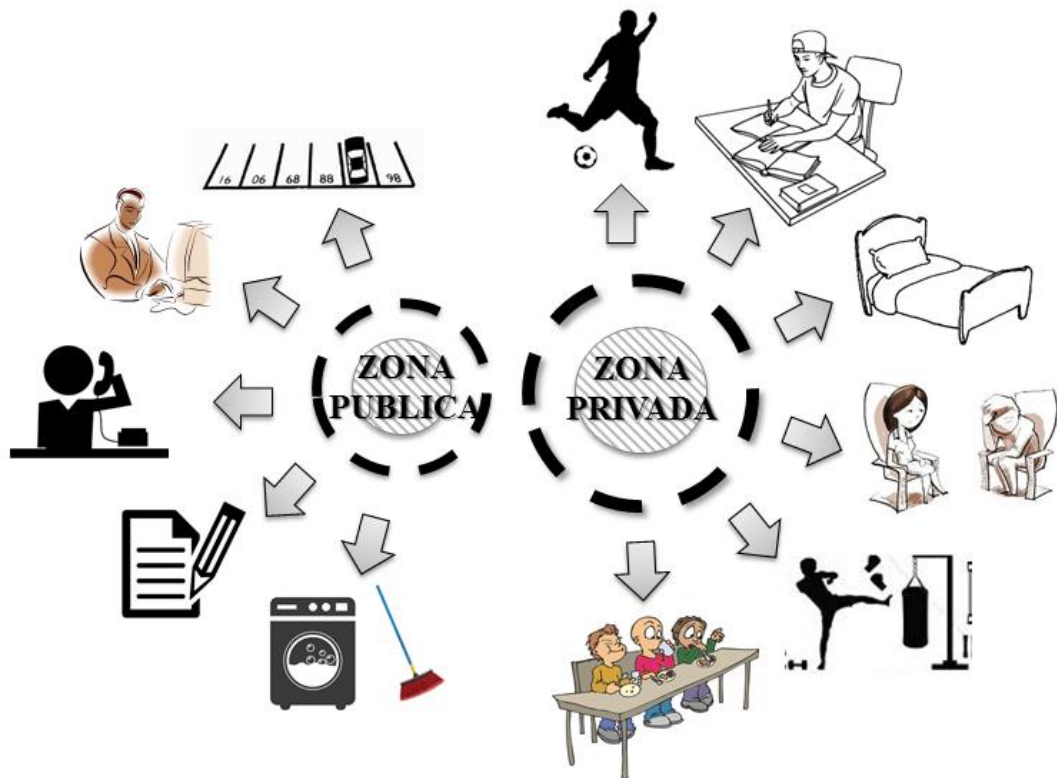


Figura 36: descripción grafica del proyecto
Fuente: elaboración propia

1.4. ÁREA FÍSICA DE INTERVENCIÓN:

(Terreno/Lote y contexto)

A. Datos generales del área a intervenir:

El terreno a intervenir se encuentra ubicado en el sector de buenos aires, zona perteneciente del distrito de Víctor Larco herrera - Provincia de Trujillo - departamento La Libertad. Localidad y balneario ubicado en las orillas del pacífico. Buenos aires esta subdividido en 3 zonas: Buenos aires sur, que se extiende hasta el distrito de Moche, buenos aires norte, se extiende hacia el límite con el distrito de huanchaco y buenos aires centro con el océano pacífico.



Figura 31: distrito de Víctor Larco
Fuente: www.Google.maps



Figura 32: ubicación del terreno
Fuente: www.Google.maps

B. Descripción del Lote:

a. Ubicación:

El terreno para el centro de readaptación social se encuentra ubicado en el área urbana del distrito de Víctor Larco Herrera.

Sector: Al sur del sector de Buenos Aires

Distrito: Víctor Larco Herrera

Provincia: Trujillo

Departamento: La Libertad

b. Límites:

Por el Sur: con el océano Pacífico

Por el Norte: con la calle Colón del sector de Buenos Aires

Por el Este: con terrenos de propietarios de terceros

Por el Oeste: con calle S/N

c. Perímetro:

Por el Sur: 168.35ml

Por el norte: 179.11ml

Por el Este: 216.67ml

Por el Oeste: 178.10ml

d. Área:

El terreno a intervenir es de un área de **30,499.41 m²** con un perímetro de 703.03 ml

e. Características Topográficas:

El terreno presenta un relieve casi plano clasificándose como un terreno llano.

f. Contexto del lote:

El terreno se encuentra bordeado en su mayoría de áreas agrícolas, terrenos baldíos y una zona urbana de escasos recursos arquitectónicamente.

g. Infraestructura Aledaña:

Como punto de referencia podemos indicar que está casi a la altura del centro de recreativo “Las palmeras” que se encuentra en la Av. Principal Av. 2 de mayo o evitamiento.



Figura 33: centro recreacional Las palmeras
Fuente: www.Google.maps



Figura 34: ubicación del terreno
Fuente: www.Google.maps



Figura 35: vivienda
Fuente: www.Google.maps

h. Vías – acceso:

La vía principal de llegada al predio será la vía de 2 de mayo (Carretera Industrial), para mejor accesibilidad se proyectará con la vía Av. Bolívar y con la Av. Colon.

i. Aspectos biofísicos:

1. Aspectos climáticos:

- Clima:

Se caracteriza por su clima árido y semi cálido

- Temperatura:

La temperatura es media máxima de 22, 7° C (72,9° F), y una mínima de 15,8°C (60,4°F), con ausencia de lluvias en el año.

- Vientos:

En la mayoría de los meses del año predominan los vientos provenientes del sur y en menor incidencia los de suroeste con velocidades medias entre 15 y 20 km./h.

- Precipitación pluvial:

Cuando se presenta el fenómeno de El niño, el clima varia, aumenta el nivel de precipitaciones y la temperatura se puede elevar.

- Asolamiento:

El recorrido solar es de noreste a suroeste.

- Humedad relativa:

La humedad relativa anual es de 76% y el promedio mensual varía entre 73% y 78%.

1.5. CONDICION DE COHERENCIA: Recomendaciones y criterios de diseño e idea rectora.

1.5.1. IDEA RECTORA:

La propuesta de diseño que va a orientar el proyecto final es Conjunto de espacios organizados y relacionados por dos puntos

centrales conectados por un eje lineal principal generando fácil accesibilidad y confort para los adolescentes proyectando coberturas permitiendo generar diferentes visuales.

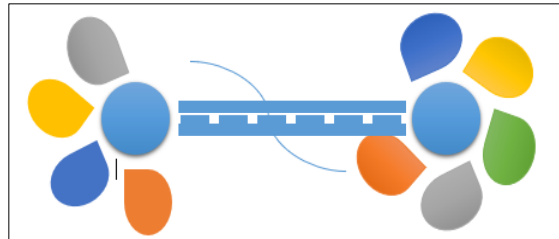


Figura 36: esquema de espacios organizados mediante un eje lineal
Fuente: elaboración propia

1.5.2. CRITERIOS DE DISEÑO:

Los criterios de diseño que se tomaron en cuenta para la elaboración de la propuesta arquitectónica son las siguientes:

- El proyecto arquitectónico en su concepción espacial será de forma radial cuyo dinamismo ofrecerá espacios abiertos y cerrados para el confort del adolescente.
- La organización espacial con el resto de espacios se dará por medio de plazas en los espacios abiertos y de acceso, con el objetivo de tener una mejor fluidez y dirección en el recorrido del centro.
- La circulación principal de la propuesta se realizará mediante un eje lineal que su recorrido va articulando las plazas centrales donde nos llevará a los demás espacios.
- El área administrativa y control debe ubicarse lo más próximo al ingreso principal, para garantizar la seguridad de los diferentes tipos de visitas al centro.

- El proyecto presentará dos espacios de estacionamiento para el mejor funcionamiento y control del ingreso y salida de los usuarios administrativos y de servicio. Será ubicado lo más próximo a las áreas de administración y servicio.
- El área de alojamiento y/o dormitorios trabajará en tres pabellones, con el fin de ubicar a los adolescentes de acuerdo a su nivel de delito y/o falta cometida.
- Para el área socio recreativo se proyectará una alameda como recreación pasiva, espacio donde el adolescente podrá disfrutar del clima y así mismo meditar sobre su condición y sentirse bien consigo mismo. Por lo tanto, a su vez se proyectará áreas verdes en toda la zona y arborización.
- El área deportiva será un espacio totalmente abierto, esto permitirá al adolescente tener una sensación de libertad y confort.
- La orientación de los espacios y losa deportiva será propuesta en dirección hacia el norte para poder lograr una ventilación cruzada y un asoleamiento adecuado durante la ejecución de las actividades deportivas.
- Todos los espacios que se considerarán dentro del proyecto, tendrán una accesibilidad fácil y directa, para los cambios de niveles se proyectará rampas y escaleras.

1.6. MATRICES, DIAGRAMAS Y/O ORGANIGRAMAS FUNCIONALES:

1.6.1. Organigrama funcional:

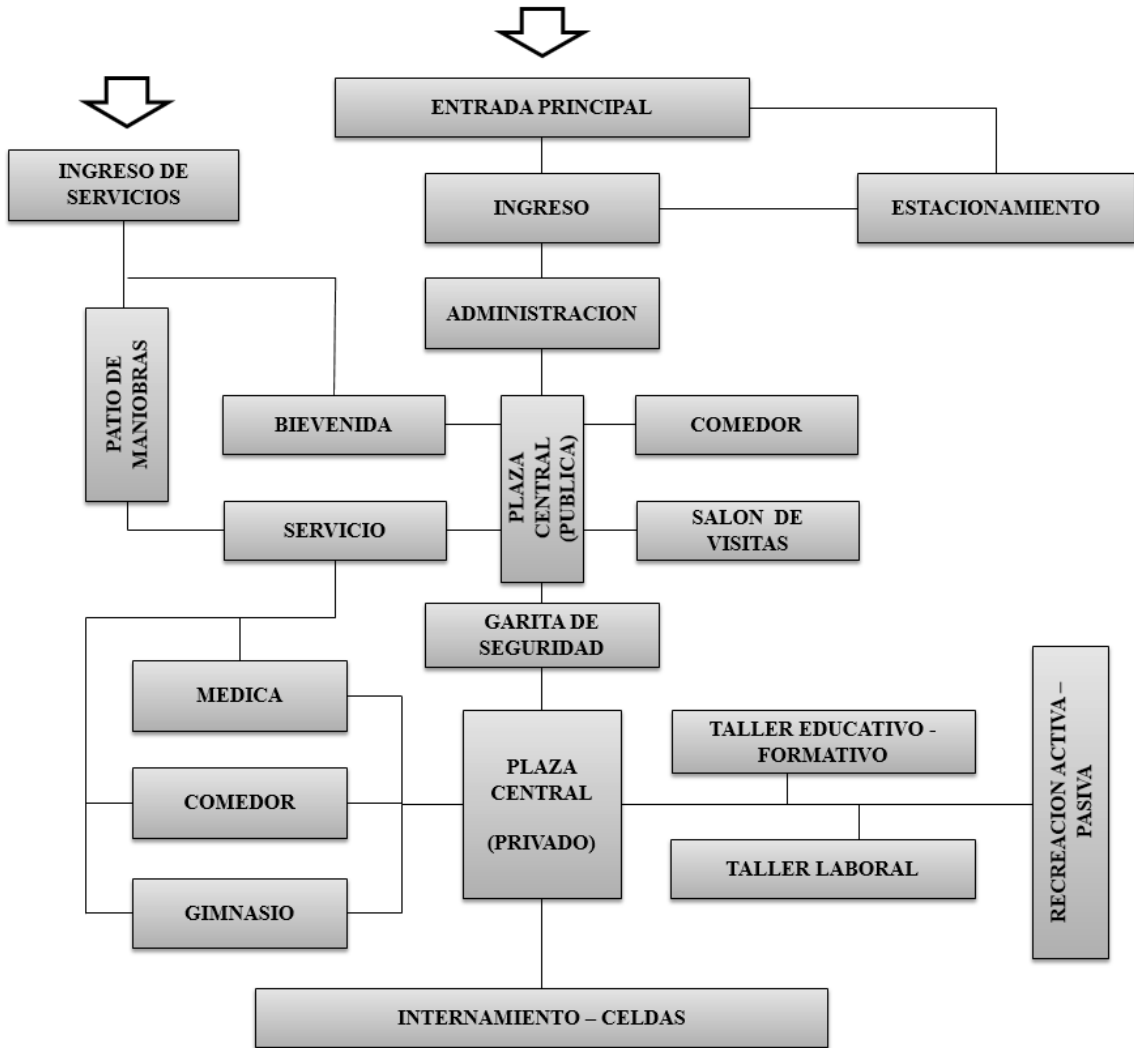


Figura 37: organigrama funcional
Fuente: elaboración propia

1.6.2. Diagramas de relaciones:

| | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|---|---|--|
| ZONA ADMINISTRATIVA | 3 | | | | | |
| ZONA BIENVENIDA | 1 | 1 | | | | |
| ZONA DE SERVICIO | 1 | 1 | 1 | | | |
| ZONA COMPLEMENTARIA | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| ZONA DE TALLERES | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | |
| ZONA DE ALOJAMIENTO | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | |
| ZONA RECREATIVA - DEPORTIVA | 2 | | | | | |

Figura 38: diagrama de relación
Fuente: elaboración propia

| TABLA DE VALOR | |
|-----------------------|---|
| MUY BUENA RELACION | 3 |
| BUENA RELACION | 2 |
| REGULAR RELACION | 1 |
| NINGUNA RELACION | 0 |

*Figura 39: Tabla de valor
Fuente: elaboración propia*

1.7. ZONIFICACIÓN:

1.7.1. Criterios de zonificación:

El desarrollo de la propuesta de zonificación toma como punto de partida las necesidades del adolescente y las necesidades de los organismos que apoyan en el trabajo en la búsqueda de mejora educacional y reinserción social el adolescente. Por lo tanto se generara dos zonas principales dentro del proyecto. Estas zonas serán enlazadas por un eje lineal principal que nos permitirá tener un acceso directo hacia todos los espacios.

1.7.2. Propuesta de zonificación:

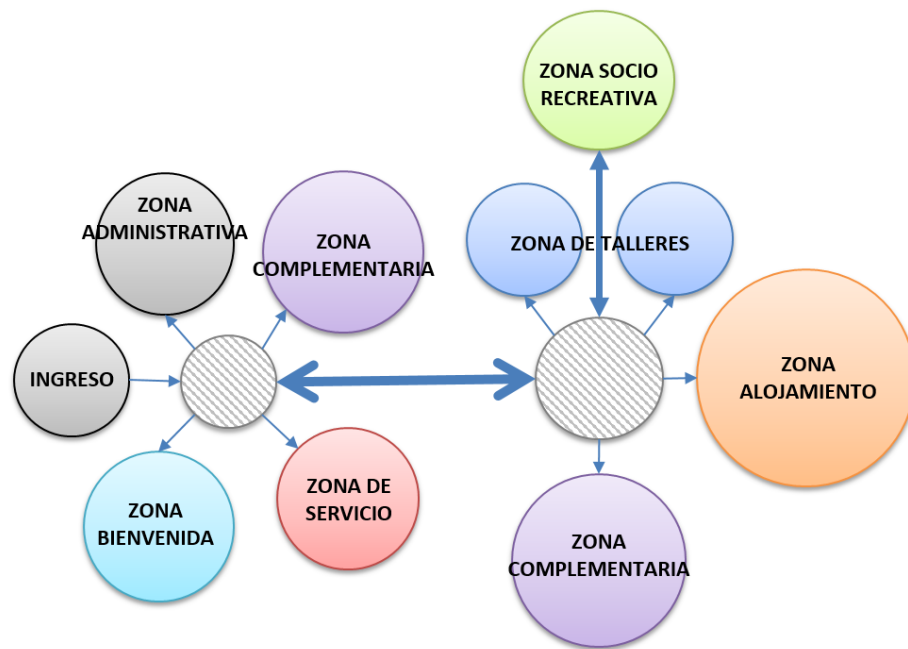


Figura 40: zonificación
Fuente: elaboración propia

1.8. NORMATIVIDAD PERTINENTE

1.8.1. Reglamento y normatividad:

El desarrollo de la propuesta arquitectónica está sometido a las normas y reglamentos que indica el estado peruano a través del reglamento Nacional de Edificaciones, lo cual es de suma importancia para establecer los parámetros acordes a los espacios y uso que tendrá el establecimiento. Para este proyecto emplearemos la siguiente normativa. *Ver anexos*

- A. 040- EDUCACION
- A. 080-OFICINAS
- A.100-RECREACION Y DEPORTE

CAPITULO VII

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

7.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

1.1.1. OBEJTIVO GENERAL:

Crear un proyecto arquitectónico considerando dentro de la propuesta general todas las condiciones físicas espaciales tendientes a recuperar integralmente al adolescente infractor, en el aspecto social, educativo e insertarse en el mercado laboral.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Plantear ambientes con espacios de estimulación visual y confortabilidad ambiental que otorgue la posibilidad de sentirse acogido.
- ✓ Diseñar áreas de recreación activa y pasiva que les permita a los adolescentes divertirse y entablar una relación amena y positiva entre ellos.

- ✓ Plantear la seguridad necesaria para todos los adolescentes.
- ✓ Generar ambientes de confort para incentivar al adolescente a realizar sus actividades y así puedan lograr su readaptación y tener una vida tranquila con su familia y amigos.

CAPITULO VIII

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

8.1 DESARROLLO DE LA PROPUESTA (ARQUITECTONICA)

8.1.1. UBICACIÓN Y CATASTRO

- ✓ PLANO U-01: Plano de Ubicación y localización
- ✓ PLANO P-01: Plano perimétrico y topográfico

8.1.2. PLANOS DE ARQUITECTURA

- ✓ LAMINA A-01 – PLANO DE DISTRIBUCION GENERAL PRIMER NIVEL
- ✓ LAMINA A-02 – PLANO DISTRIBUCION GENERAL SEGUNDO NIVEL
- ✓ LAMINA A-03 – PLANO GENERAL DE TECHOS
- ✓ LAMINA A-04 – PLANO DE DISTRIBUCION PRIMER PISO – CUADRANTE A
- ✓ LAMINA A-05 – PLANO DE DISTRIBUCION PRIMER PISO – CUADRANTE B
- ✓ LAMINA A-06 – PLANO DE DISTRIBUCION PRIMER PISO – CUADRANTE C

- ✓ LAMINA A-07 – PLANO DE DISTRIBUCION PRIMER PISO – CUADRANTE D
- ✓ LAMINA A-08 – PLANO DE DISTRIBUCION SEGUNDO PISO – CUADRANTE A
- ✓ LAMINA A-09 – PLANO DE DISTRIBUCION SEGUNDO PISO – CUADRANTE B
- ✓ LAMINA A-10 – PLANO DE DISTRIBUCION SEGUNDO PISO – CUADRANTE C
- ✓ LAMINA A-11 – PLANO DE DISTRIBUCION SEGUNDO PISO – CUADRANTE D
- ✓ LAMINA A-12 – PLANO DE TECHO – CUADRANTE A
- ✓ LAMINA A-13 – PLANO DE TECHO – CUADRANTE B
- ✓ LAMINA A-14 – PLANO DE TECHO – CUADRANTE C
- ✓ LAMINA A-15 – PLANO DE TECHO – CUADRANTE D
- ✓ LAMINA A-16 – PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES GENERAL
- ✓ LAMINA A-17 – PLANO DE DETALLES MOBILIARIO EXTERIO
- ✓ LAMINA A-18 – PLANO DE DETALLES MOBILIARIO EXTERIOR
- ✓ LAMINA A-19 – PLANO DE SECCIONES
- ✓ LAMINA A-20 – PLANO PRIMER PISO – SECTOR A
- ✓ LAMINA A-21 – PLANO TECHO – SECTOR A
- ✓ LAMINA EV-01 – PLANO DE EVACUACION – PRIMER NIVEL
- ✓ LAMINA EV-02 – PLANO DE EVACUACION – SEGUNDO NIVEL
- ✓ LAMINA EV-03 – PLANO DE EVACUACION – PRIMER NIVEL – SECTOR A

8.1.3. PLANOS DE ESTRUCTURA BASICO

- ✓ LAMINA E-01 – PLANO DE CIMENTACION
- ✓ LAMINA E-02 – PLANO ALIGERADO PRIMER NIVEL
- ✓ LAMINA E-03 – PLANO ALIGERADO SEGUNDO NIVEL
- ✓ LAMINA E-04 – PLANO DE CIMENTACION
- ✓ LAMINA E-05 – PLANO ALIGERADO PRIMER NIVEL – SECTOR A

8.1.4. PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

- ✓ LAMINA IE-01 – PLANO DE INSTALACIONES ELECTRICAS – PRIMER PISO
- ✓ LAMINA IE-02 – PLANO DE INSTALACIONES ELECTRICAS – SEGUNDO PISO
- ✓ LAMINA IE-03 – PLANO DE INSTALACIONES ELECTRICAS PRIMER PISO – SECTOR A

8.1.5. PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS

- ✓ LAMINA IS-01 – INSTALACIONES SANITARIAS DESAGUE – PRIMER NIVEL
- ✓ LAMINA IS-02 – INSTALACIONES SANITARIAS DESAGUE – SEGUNDO NIVEL
- ✓ LAMINA IS-03 – INSTALACIONES SANITARIAS – DETALLES
- ✓ LAMINA IS-04 - INSTALACIONES SANITARIAS AGUA – PRIMER PISO
- ✓ LAMINA IS-05 – INSTALACIONES SANITARIAS AGUA – SEGUNDO PISO
- ✓ LAMINA IS-06 – INSTALACIONES SANITARIAS AGUA - PRIMER NIVEL - SECTOR A

CAPITULO IX

INFORMACION COMPLEMENTARIA

9.1. MEMORIA DESCRIPTIVA:

- **PROYECTO:** “Centro de readaptación social para adolescentes infractores del distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo”
- **UBICACION:** Se ubica al sur del sector de Buenos Aires del distrito de Víctor Larco Herrera.

Distrito: Víctor Larco Herrera

Provincia: Trujillo

Departamento: La Libertad

I. GENERALIDADES:

La ciudad de Trujillo, cabe recalcar que el proyecto arquitectónico se encuentra emplazado al sur del sector de Buenos Aires del distrito de Víctor Larco Herrera. Así mismo este distrito por la problemática que presenta es importante implementar un equipamiento en busca la superación educacional y reinserción social en adolescentes infractores del distrito.

II. TERRENO:

La ubicación del terreno se encuentra al sur del sector de buenos aires, con un área de 33,926.705m², de forma irregular, con una pendiente mínima.

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Este proyecto es un espacio que se concibe para el cumplimiento de las necesidades del adolescente infractor, como en la formación académica, atención médica, recreación, alimentación e higiene, en busca de su recuperación social-educativa. Además de generar espacios para las

necesidades de los organismos encargados de disciplinar, dirigir y administrar, por ello el proyecto se plantea en dos zonas: pública y privada para el mejor funcionamiento del establecimiento y mediante puntos centrales se logrará organizar y distribuir estos espacios con un eje lineal que genera una circulación y orden en el establecimiento.

IV. JUSTIFICACION:

El proyecto nace en respuesta a las necesidades que presenta los adolescentes que están involucrados con problemas sociales que localizan o radican en el Distrito de Víctor Larco Herrera, así mismo estos adolescentes contarán con los espacios necesarios donde conseguirán un cambio personal y aprenderán a manejar adecuadamente su tiempo, practicando deporte, desarrollando talleres y les ayude a incorporarse a la sociedad.

9.2. Especificaciones técnicas:

El presente estudio técnico se ha elaborado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

9.2.1. Consideraciones Generales:

Se tomará decisiones y se asumirá criterios como profesionales y técnicos orientados al ámbito constructivo que abarcarán: los materiales, tecnologías, procedimientos y otros.

9.2.2. Compatibilización y complementos:

Este resumen que se detalla a continuación tiene como sustento legal la normativa que nos proporciona al reglamento nacional de edificaciones (RNE)

1.00 ESTRUCTURAS:

1.01 TRABAJOS PRELIMINARES:

Es el inicio de los trabajos en la ejecución de la obra considerando el fiel cumplimiento de la normativa y los procesos constructivos que establece el Reglamento Nacional de Edificaciones.

1.01.1 Trazos de nivel y replanteo:

Consiste en verificar la información que no da los planos en campo, con el objetivo de realizar el trazado de los ejes de referencia a nivel terreno marcando linealmente las área de cimientos en concordancia de los planos estructurales.

1.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS:

1.02.1 Excavaciones:

Para la ejecución de trabajos de excavaciones de cimientos es importante regirse a los planos estructurales donde la información nos proporcionara las medidas exactas para llevar a cabo dicha actividad. Así mismo se sugiere verificar que el fondo de excavaciones permanezca limpio y nivelado antes de proceder con el vaciado de concreto. La mezcla es de concreto ciclópeo con dosificación (1:12).

1.02.2 Eliminación de Material excedente:

Al finalizar los trabajos en obra de las diferentes partidas se recomienda eliminar los excedentes sacados o sobrantes manera que el espacio permanezca limpio evitando la acumulación de basura que posiblemente perjudique la organización de la obra.

1.03 CONCRETRO SIMPLE:

1.03.1 Cimientos corridos:

Se desarrollarán en todos los muros que estén dispuestos sobre la superficie del terreno natural para lo cual se usará un concreto ciclópeo cuya dosificación de mezcla de (Cemento - Hormigón) será en proporción (1:10), además debe agregarse el 30% de piedra grande, para garantizar su resistencia de estos según los estudios hechos previa la ejecución.

Forma de medición: (m3).

Modo de pago: Precio unitario del contrato en relación al (m3) ejecutado.

1.03.2 Sobrecimientos:

Consiste en la construcción de un elemento estructural de amarre cuya función principal es vínculo entre el cimiento y el muro, además esto solo se ejecutarán en el primer piso. El concreto tendrá una dosificación de mezcla (1:8 + 25% PM.).

Forma de medición: (m3).

Modo de pago: Precio unitario del contrato en relación al (m3) ejecutado.

1.04 CONCRETO ARMADO:

1.04.1 Losa de cimentación:

Elemento estructural de apoyo que se ubica principalmente sobre la superficie del terreno, tiene como función el soporte de todas las cargas que trasmite la edificación. Para lo cual se usará un concreto cuyo coeficiente será ($f'c=175\text{kg/cm}^2$)

y un refuerzo estructural cuyo coeficiente ($f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$) según la normativa del reglamento nacional de construcciones (R.N.C).

1.04.2 Columnas y placas:

Son elementos estructurales cuyo apoyo sirve para garantizar el soporte y transmisión de las cargas de la edificación hacia el terreno. Los materiales que se requieren son el concreto, acero y el encofrado y desencofrado.

1.04.3 Losas aligeradas:

Estructura longitudinal aligerada compuesta principalmente por viguetas de concreto y elementos livianos de relleno. Donde las viguetas se unen entre ellas gracias al vaciado de concreto, asimismo estas cuentan con refuerzos estructurales secundarios que garantizarán la rigidez y soporte de esta estructura.

1.04.4 Losas macizas:

Las losas macizas cubren tableros rectangulares o cuadrados cuyos bordes, descansan sobre vigas a las cuales les transmiten su carga y éstas a su vez a las columnas. Mayormente se emplean en espacios cortos en donde se vaya a aplicar mucha carga.

2.00 ARQUITECTURA:

2.1.0. Muros y tabiquería de albañilería:

En la construcción de muros de albañilería se realizará a través de ladrillos de arcilla maquinados de tipo King Kong y de 18 huecos en su estructura cuyas medidas (9x14x24 cm) respectivamente, permitiendo que el asentado de muro de soga permita alcanzar trabajos prolijos ya que este

material usado es uniforme gracias a los estándares que tiene su fabricación. Además, este asentado de ladrillo se logrará en unión con un mortero cuya dosificación de mezclas es en proporción (1:4), asimismo en la ejecución se recomienda usar escotillón para que sea la guía de los niveles de este proceso constructivo. También es importante verificar asiduamente la aplomada de los muros, donde a su vez se recalca que las juntas deben ser no mayores a 1.5cm respectivamente.

2.2.0 Revoques y enlucidos:

2.2.1 Tarrajeos:

Consiste en la aplicación de un mortero de dosificación de mezcla (1:5), sobre el área superficial de muros, vigas, columnas, cielo raso, etc. Donde la función principal es crear una superficie de protección y por ende lograr acabados lisos o rugosos. Los materiales son cemento y arena fina y limpia.

2.3.0 pisos y pavimentos:

2.3.1. Contrapisos:

Es la mezcla de concreto simple (1:5) que se antepone a la ejecución del piso final. Busca obtener un nivel óptimo necesario para el pegado de los pisos según los acabados propuestos en los planos de arquitectura. El material es cemento, arena gruesa y agua.

Método de construcción:

Se colocará mortero (1:5) sobre la superficie de un falso piso o losa aligerada debidamente limpia y humedecida. Asimismo, para alcanzar la nivelación

correcta del sub piso es necesario la utilización de reglas.

Forma de medición: en metro cuadrado M2

Forma de pago: por M2 pagado a precio unitario

2.3.2. Piso de cerámico:

Superficie de acabado final que se emplea para revestir pisos y muros. Su función principal es proporcionar un acabado antideslizante. Estos pisos se asentarán en todos los ambientes que se considere según los planos de arquitectura. Los materiales son cerámicas según lo establecido en los planos de arquitectura, pegamento de cerámico y fragua según color establecido.

Método de ejecución:

Se realiza sobre un contrapiso, su adherencia se ejecuta con un pegamento de cerámica en polvo diluido en obra colocado en la parte posterior de estas cerámicas previamente humedecidas con el objetivo de evitar vacíos o cangrejeras en el asentado. Cada cerámica debe estar separadas por juntas logradas con las crucetas de PVC.

Forma de medición: en metro cuadrado M2

Forma de pago: por M2 pagado a precio unitario

2.3.3. Piso de cemento pulido:

Para este piso se trabaja encima de los falsos pisos donde se recomienda para su construcción usar materiales de consistencia fuerte para determinar la durabilidad de estos. Los materiales a usarse son cemento portland tipo I, arena gruesa, piedra, agua.

Método de construcción:

Para la ejecución de este piso se realiza en dos etapas, se empieza con el vaciado de la primera capa de concreto con dosificación de mezcla 1:2:4 a una altura del nivel de piso terminado, luego se coloca otra capa de mortero de cemento y arena en dosificación 1:2 hasta alcanzar el nivel de piso estipulado en los planos de arquitectura. Es recomendable que lleve un proceso de curado con agua por 5 días aproximadamente después de su vaciado.

Forma de medición: por metro cuadrado M2

Forma de pago: por M2 pagado a precio unitario

2.3.4. Contra zócalo de cerámico:

Es la superficie lineal asentada en la parte inferior del muro con una altura máxima de 0.30m. el acabado será de las mismas características que se asentaron en los pisos. Para la colocación se necesita cerámica, pegamento de cerámica y agua.

Método de construcción:

Se instala sobre la superficie de muros ya tarrajeados y debidamente rayados haciendo uso de un pegamento. El asentado del contrazócalo con el piso debe darse en ángulo recto, estos deben contar con una junta que debe rellenarse con fragua de características igual o similar que se está aplicando.

Forma de medición: en metro lineal (m)

Forma de pago: por metro lineal a precio unitario

2.01 Zócalos:

2.4.1. Zócalo de cerámico:

Es el revestimiento de la superficie inferior de un muro con cerámica, cuya instalación, altura, diseño, color y

más estarán descritos en los respectivos planos de arquitectura.

Método de construcción:

Se instala sobre la superficie de muros ya tarrajeados debidamente rayados y humedecidos previamente antes de comenzar con la ejecución del trabajo, posteriormente se hace uso de un pegamento de características de mortero aplicando en el cerámico evitando que no existan vacíos que puedan posteriormente generar desprendimientos de las piezas por una mala adherencia.

Forma de medición: en metro cuadrado (m²)

Forma de pago: por m² a precio unitario

2.02 Carpintería de madera:

En este capítulo se considera a la ejecución de puertas, muebles, divisiones y otros elementos de carpintería de madera. Estos elementos son fabricados principalmente en talleres a través de diferentes técnicas para obtener el acabado deseado según las características que están descritas en los planos de arquitectura.

Los materiales: madera de cedro de primera mano sin presencia de impurezas que perjudique en la elaboración de estos elementos requeridos para la ejecución de la obra. Se recomienda que la madera este seca para garantizar un trabajo óptimo.

Forma de medición: en metro cuadrado (m²)

2.03 Carpintería Metálica:

Carpintería que incluye elementos metálicos que no presenten funciones estructurales. Su construcción se logra con la utilización de perfiles metálicos soldados según las

especificaciones estipuladas en los planos de arquitectura. Los materiales a usar son: perfiles de acero, soldadura y pintura.

Método de construcción:

Para la elaboración de elementos metálicos se realiza mediante el ensamblaje de piezas metálicas en donde serán soldados sin dejar imperfecciones (rebabas) en las uniones y cuidando las terminaciones para obtener encuadres perfectos en sus esquinas. Posteriormente se aplica la pintura anticorrosiva previa a su instalación, terminado ese proceso se realiza el pintado final con un esmalte sintético del color que indica en los planos de arquitectura.

Forma de medición: en metro cuadrado m²

Forma de pago: por M² pagado por precio unitario

2.04 Vidrios cristales y similares:

La ejecución de estos trabajos se refiere a la colocación de vidrios en puertas, ventanas, mamparas y muros cortina si se requiere, así mismo la instalación se desarrolla al final de todos los trabajos realizados en obra. Los materiales son vidrios de diferente espesor y color.

Método de instalación:

La instalación se realiza en concordancia a lo que indica su fabricante y también a las indicaciones que establece los planos de arquitectura. Su colocación debe estar libre de quañaduras o/u otro aspecto ajeno a la estructura.

Forma de medición: en metro cuadrado (m²)

Forma de pago: por m², pagado por precio unitario

2.05 Pintura oleo Mate en muro interior:

Es el trabajo de pintado especialmente en muros interiores que previamente debe estar tarrajado y libre de impurezas para poder dar el acabado final de los muros. Los materiales son: pintura, lijas de textura fina.

Método de ejecución:

Para este trabajo, primero los muros deben estar secos y libre de impurezas previo a la ejecución del pintado. Se aplicará dos manos de pintura, en el primer pintado de los muros se realizará trabajos de resane y masillados, posteriormente en la aplicación del segundo pintado se realiza de manera que el pitado sea parejo en toda la superficie.

Método de medición: en metro cuadrado (m2)

Método de pago: por m2 a precio unitario

3. INSTALACIONES SANITARIAS:

3.00 Sistema de agua fría:

3.01 Salidas de agua Fría:

- Red interior:

Las instalaciones de redes en interiores de agua potable para el funcionamiento de servicios higiénicos se proceden según lo establecido en los planos de instalaciones sanitarias, donde se recomienda que vayan empotradas en el piso o muro respectivamente.

3.02 Salida de agua fría tubería PVC C.10 1/2”

3.03 Salida de agua fría tubería PVC C-10 3/4”

3.04 Salida de agua fría tubería PVC C-10 1 1/4”

DESCRIPCIÓN:

La ejecución de todas las salidas de agua potable destinadas para alimentar a los aparatos sanitarios propuestos en sus respectivos planos quedase empotrada en muro alineados con la plomada de este, donde para las uniones se debe hacer uso de los accesorios niple y uniones roscadas.

Se considera que todas las salidas de agua potable para la alimentación de los aparatos sanitarios tengan las siguientes alturas tomando en cuenta el nivel de piso terminado N.P.T:

Lavatorio: 0.65m

Inodoro: 0.30m

Urinario: 0.80m

Ducha: 1.80m

- Tuberías:

Para la ejecución de redes de agua potable se utiliza tubos de PVC clase 10 de diámetro distintos que pueden ser ½”, ¾”, 1” y 1 ½”, según se indique en los planos de instalaciones sanitarias.

- Accesorios:

Para la elaboración de redes de agua potable se utiliza múltiples accesorios que sirven para controlar, unir y direccionar.

3.1.0 RED DE DESAGÜE:

3.1.1. Tubería 2” de PVC

3.1.2. Montante de Tubería PVC SAL 2”

Descripción:

La ejecución de la red de desagüe estará desarrollada según la información vertida en los planos respectivos, los materiales a utilizarse serán tuberías de PVC SAL de diámetro de 2”, donde es importante que estos no poseen

ningún desperfecto sino serán descartados para la realización de este tipo de trabajo.

Forma de medición: en metro lineal

Forma de pago: en metro lineal según precio unitario

3.1.3. Tubería 4” de PVC

3.1.4. Montante de tubería PVC SAL 4”

Descripción:

La ejecución de la red de desagüe estará sujeta a la información que brinda los planos de instalaciones sanitarias. Los materiales necesarios son tuberías de PVC SAL de diámetro de 4” y accesorios que se utiliza en la construcción de las redes. Se sugiere que si la tubería tiene un desperfecto serán descartados para la realización en este trabajo.

Estas redes se ubican por debajo de varias capas de tierra por lo tanto debe considerarse que la tubería se apoye en terreno firme.

Forma de medición: por metro lineal instalada

Forma de pago: en metro lineal según precio unitario

3.1.5. Tubería 6” de PVC

Descripción:

La ejecución de la red de desagüe estará desarrollada de acuerdo a la información que brinda los planos de instalaciones sanitarias. Los materiales a utilizarse son tuberías de PVC SAL de diámetro de 6” y accesorios que se requiere para la construcción de las redes. Se sugiere descartar la tubería que tenga algún desperfecto,

Estas redes que se ubican por debajo de varias capas de tierra, se considera que la tubería debe apoyarse en terreno firme evitando que se deforme producto del relleno. Las pendientes de la red de desagüe se calcularán en el

desarrollo de replanteo general que se hace al comienzo de la obra previo a los trabajos de excavaciones.

Forma de medición: por metro lineal

Forma de pago: en metro lineal según precio unitario

3.1.6. Tubería de PVC 8”

Descripción:

La red de desagüe estará de acuerdo a la información que indique los planos de instalaciones sanitarias. Los materiales que debe utilizarse son tuberías de PVC SAL de diámetro de 8” y accesorios que utilizan para la construcción de las redes.

Las redes de tubería de 8”, que se ubican debajo de varias capas de tierra debe tener en cuenta que se apoye en un terreno firme para evitar deformabilidad de la tubería. Las pendientes de la red de desagüe se desarrollan en el replanteo general que se hace previo inicio de la obra.

Forma de medición: metro lineal (ml)

Forma de pago: en metro lineal según precio unitario

3.2.0 Cajas de inspección:

Descripción:

Para la instalación de cajas de registro de desagüe en obra, se ubican de acuerdo a los planos de instalaciones sanitarias. La elaboración es prefabricada tanto la caja como la tapa. Las dimensiones son de 0.30x0.60 respectivamente.

Forma de medición: por unidad

Forma de pago: por unidad a precio unitario

3.3.0 Accesorios:

3.3.1 Registro de bronce cromado 2”

3.3.2 Registro de bronce cromado 4”

3.3.3 sumideros de bronce cromado 2”

Descripción:

Estos accesorios (sumideros de registro) están conectados a la red de desagüe, ayuda que se pueda mantener limpio los espacios donde están ubicados de acuerdo a los planos de instalaciones sanitarias.

Forma de medición: por unidad

Forma de pago: por unidad según precio unitario

4. INTALACIONES ELECTRICAS:

a. Generalidades:

Para la ejecución, estas ejecutan a través de un planteamiento integral eléctrico, cuya red de distribución llevaran energía a las diferentes zonas mediante los múltiples circuitos eléctricos que comprende la red con información que nos proporciona los planos de instalaciones eléctricas.

b. Materiales:

Los materiales que se emplea en la ejecución de los trabajos son: cable y conductores, tubería de PVC, accesorios, etc. Propuestos en los distintos circuitos que conforman la red eléctrica.

Para la implementación de materiales nuevos debe pasar por un control de calidad, indicando en cada producto información complementaria para que su utilización sea de manera correcta y así evitar problemas posteriores.

c. Conductos:

Aquellas tuberías de PVC SEL ubicadas en piso, muro, techo según la distribución de los circuitos eléctricos. El diámetro de

estas tuberías varía de acuerdo a las especificaciones que indica los planos de instalaciones eléctricas.

Accesorios para tubos plásticos: elementos que ayudan a las tuberías de PVC SEL del diámetro asignado a direccionar, conectar y unir, siendo del mismo material que la tubería y del diámetro respectivamente. Estas se aseguran con un pegamento para garantizar una conexión segura.

d. Conductores:

Para los diferentes circuitos que cuenta las redes eléctricas propuestas, se hace uso de los conductores de cobre THW , NYY de 99.9% de conductividad recubiertos estos con material aislante, resistente a la humedad y al fuego.

- Tipo THW: conductor de cobre que soporta una temperatura hasta 75° C y también una tensión no mayor a los 600 V. Son utilizados como alimentadores de circuitos de distribución de las redes propuestas en planos eléctricos.
- Tipo NYY: conductor de cobre sólido que soporta una temperatura hasta los 80 C° y hasta una tensión de servicio 1000 V. son utilizados principalmente como conductores alimentadores de tableros de distribución general.

e. Interruptores y tomacorrientes:

Elementos que se adosa en el muro previa instalación de cajas rectangulares galvanizadas de 4x2x1½”, serán ubicados se especifique en los planos de instalación eléctrica.

4.03. Salidas para centros de luz:

La instalación de estos centros de luz es adosada a la losa aligerada o techos de cobertura liviana, dispuestos sobre una caja octogonal galvanizada según la distribución de los circuitos eléctricos que se indique en los planos de instalaciones eléctricas.

Forma de medición: por punto de instalación

Forma de pago: según precio unitario por punto

4.04. Salidas para interruptores:

Son elementos de PVC que se adosa al muro previa instalación de las cajas rectangulares galvanizadas, la ubicación depende a la distribución que se indique en los planos.

Forma de medición: por punto instalado

Forma de pago: por punto según precio unitario

4.05. Salida para Tomacorrientes:

Son elementos de PVC bipolares y con puesta a tierra, estos son adosados a un muro cuyo empotrado es referente a la instalación previa de las cajas rectangulares galvanizadas. Su ubicación será de acuerdo a la distribución de los planos.

Forma de medición: por punto instalado

Forma de pago: por punto a precio unitario

4.06. Electrobombas:

4.06.1 salidas para electrobomba:

Es la instalación de una salida para electrobomba, el cual será empotrado en piso o pared, considerando la ubicación que se indica en planos de instalaciones eléctricas.

Forma de pago: Por punto instalado

Forma de pago: por punto y según precio unitario

4.07. POZO A TIERRA:

4.07.1 Pozo puesta a tierra:

Se trata de trabajos en obra para la instalación de un pozo a tierra, se debe considerar todas las indicaciones que proporcionan los planos.

Forma de medición: por punto de instalado

Forma de pago: por punto a precio unitario

9.3. PRESUPUESTO DE OBRA:

El presupuesto de obra se ha desarrollado con relación tanto de las áreas a construirse y las áreas de tratamientos exteriores, con sus respectivos valores unitarios (m²) en la construcción. Los valores unitarios de construcción fueron determinados según resolución ministerial N° 415-2017-VIVIENDA. del 27 de octubre de 2017 para el área total a edificarse.

PRESUPUESTO DE OBRA

- **EDIFICACION:**
CENTRO DE READAPTACION SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
- **PROPIETARIO:** PODER JUDICIAL
- **DEPARTAMENTO:** LA LIBERTAD
- **PROVINCIA:** TRUJILLO
- **DISTRITO:** VICTOR LARCO HERRERA
- **UBICACIÓN:** SECTOR BUENOS AIRES SUR - CALLE S/N
- **ELABORADO POR:** BACH. ARQ. ALEJANDRA VICTORIA LARA SILVA

| PARTIDA | | | VALOR por m2 |
|---------------|---------------------|----------|---------------|
| ARQUITECTURA | PISOS | G | 36.21 |
| | PUERTAS Y VENTANAS | D | 77.81 |
| | REVESTIMIENTOS | F | 58.78 |
| | BAÑOS | D | 25.69 |
| ESTRUCTURAS | MUROS Y COLUMNAS | C | 213.23 |
| | TECHOS | C | 157.29 |
| INSTALACIONES | ELECT. Y SANITARIAS | F | 31.25 |
| TOTAL | | | 600.25 |

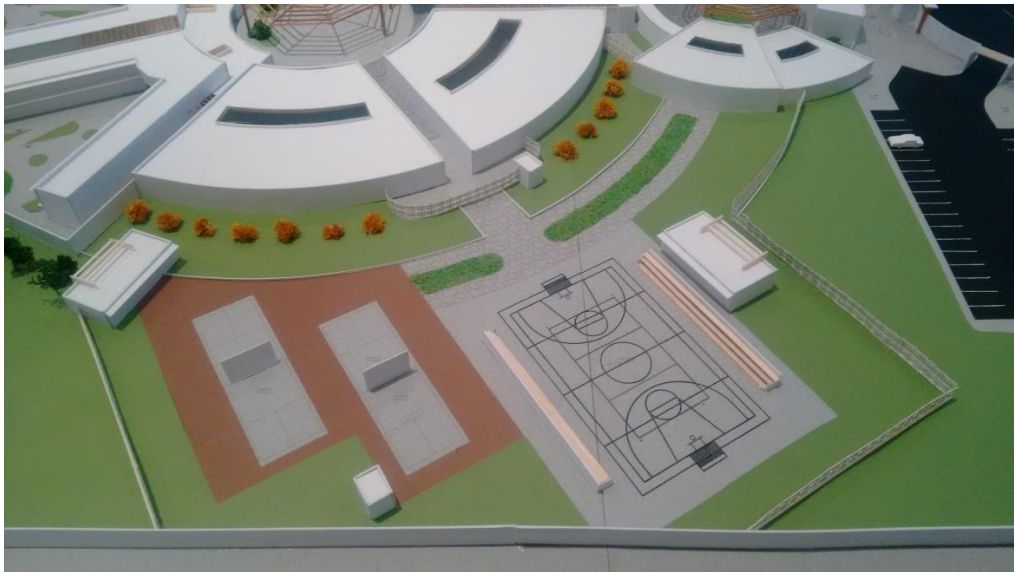
| VALOR POR M2 | AREA TECHADA POR M2 | VALORIZACION |
|---------------|---------------------|------------------------|
| 600.25 | 8354.66 | S/ 5,014.884.67 |

NOTA:
EL PRESENTE PRESUPUESTO ESTIMADO NO CONSIDERA PRECIO POR EQUIPAMIENTO

9.4. MAQUETA E IMÁGENES 3D DEL PROYECTO:



“REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO”



“REQUERIMIENTOS FÍSICOS-ESPACIALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO”



CAPITULO X

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

10.1. TESIS:

- Luna Moreno Aurora (2016), “Centro de rehabilitación y Readaptación Juvenil” – México. Instituto politécnico Nacional.
- Jaime Jiménez Tello (2014), “Centro cultural de arte Urbano” – Lima, Perú. Universidad Peruana de ciencias Aplicadas.
- Luis Fernando de las casas (2017), “Centro de Rehabilitación e inserción social por abuso de drogas en el Callao” – Lima, Perú. Universidad Peruana de ciencias Aplicadas.
- Carla Ferraro López (2006), “Centro penitenciario para Menores infractores de la ley” – Universidad de Chile.
- Enmanuel Xicará (2012), “Centro preventivo para menores de edad - Región VI” – Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Siomara Mayumiquan Aguirre (2006),

10.2. PAGINAS Y LIBROS EN LINEA:

- “Sistema de Reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal SRSALP” – Poder Judicial – Gerencia de centros Juveniles.
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cbd5a00045d5ef61bd8ffd6226b5e16/SRSALP.pdf?MOD=AJPERES>
- “Inserción social en adolescentes, Un estudio socio psicológico”
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2881049.pdf>

- “En busca de la reinsección: Propuesta de actividad Física para los reclusos en aislamiento”
<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/13483/TFG%20Ibon%20Murga%20Abad.pdf?sequence=1>
- Libro: “El Arte de proyectar Arquitectura” – Neufert.
- Libro: Arquitectura “Forma, Espacio y Orden”

1. FICHAS DE OBSERVACION:

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| | FACULTAD DE ARQUITECTURA | |
| | FICHA DE OBSERVACION | |
| CENTRO JUVENIL TRUJILLO | DESCRIPCION: CARACTERISTICAS FISICO-ESPACIAL | |
| | | UBICACIÓN: Av. Santa Cruz N° 210 – Sector Chicago CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none"> - El centro Juvenil de Trujillo tiene como infraestructura dos pequeños módulos de forma rectangular y como punto central y de distribución una losa deportiva. - Actualmente la losa se encuentra en mal estado, presenta grietas y rajaduras. - El centro cuenta con un ambiente de usos múltiples, es de un solo nivel y en el desarrollan diferentes actividades grupales como también es de uso comedor. - El desplazamiento de los adolescentes es básicamente mediante la losa, pero circundada en un extremo con una pequeña área de vegetación. - El centro se encuentra en un pequeño terreno de forma triangular. - Las habitaciones tienen un área reducida, el mobiliario se encuentran en mal estado. |

| | | |
|--|--|--|
| | FACULTAD DE ARQUITECTURA | |
| | FICHA DE OBSERVACION | |
| CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – LIMA | DESCRIPCIÓN: CARACTERÍSTICAS FÍSICO-ESPACIAL | |
| | | UBICACIÓN: Av. La Paz N° 1725 - Distrito San Miguel - Lima |
| | | CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> - Este espacio destinado para la rehabilitación de los adolescentes cuenta con diferentes ambientes para las actividades educativas y recreativas. - Los dormitorios son amplios, albergan a 28 adolescentes aprox. - La cocina tiene un área de 40m² aprox. Se encuentra en pésimas condiciones. No cuentan con los artículos necesarios. - Los servicios higiénicos cuentan con buena iluminación y ventilación. - Todos los espacios están vigilados por cámaras de seguridad y personal de seguridad. - El cerco perimétrico del centro tiene una altura de 4mt aprox. y además cuenta con un sistema de concertinas de seguridad. |

| | |
|--|---|
| | - La ubicación del centro es estratégica y funcional. |
|--|---|

2. REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD:

2.1. A. 040 – EDUCACION

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Se denomina edificación de uso educativo a toda construcción destinada a prestar servicios de capacitación y educación, y sus actividades complementarias. La presente norma establece las características y requisitos que deben tener las edificaciones de uso educativo para lograr condiciones de habitabilidad y seguridad. Esta norma se complementa con las que dicta el Ministerio de Educación en concordancia con los objetivos y la Política Nacional de Educación.

Las demás edificaciones para uso educativo deberán contar con la opinión favorable del Ministerio de Educación.

Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

| | | | |
|---|---|---|----------------------|
| Centros de Educación Básica | Centros de Educación Básica Regular | Educación Inicial | Cunas |
| | | | Jardines |
| | | | Cuna Jardín |
| | | Educación Primaria | Educación Primaria |
| | | Educación Secundaria | Educación Secundaria |
| | Centros de Educación Básica Alternativa | Centros Educativos de Educación Básica Regular que enfatizan en la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales | |
| | Centros de Educación Básica Especial | Centros Educativos para personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular | |
| Centros Educativos para niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. | | | |
| Centros de Educación Técnico Productiva | | | |
| Centros de Educación Superior | Centros de Educación Comunitaria | | |
| | Universidades | | |
| | Institutos Superiores | | |
| | Centros Superiores | | |
| Escuelas Superiores Militares y Policiales | | | |

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Los criterios a seguir en la ejecución de edificaciones de uso educativo son:

- a) Idoneidad de los espacios al uso previsto
- b) Las medidas del cuerpo humano en sus diferentes edades.
- c) Cantidad, dimensiones y distribución del mobiliario necesario para cumplir con la función establecida
- d) Flexibilidad para la organización de las actividades educativas, tanto individuales como grupales.

Las edificaciones de uso educativo, se ubicarán en los lugares señalados en el Plan Urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Acceso mediante vías que permitan el ingreso de vehículos para la atención de emergencias.
- b) Posibilidad de uso por la comunidad.
- c) Capacidad para obtener una dotación suficiente de servicios de energía y agua.
- d) Necesidad de expansión futura.
- e) Topografías con pendientes menores a 5%.
- f) Bajo nivel de riesgo en términos de morfología del suelo, o posibilidad de ocurrencia de desastres naturales.
- g) Impacto negativo del entorno en términos acústicos, respiratorios o de salubridad.

El diseño arquitectónico de los centros educativos tiene como objetivo crear ambientes propicios para el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.

- b) El dimensionamiento de los espacios educativos estará basado en las medidas y proporciones del cuerpo humano en sus diferentes edades y en el mobiliario a emplearse.
- c) La altura mínima será de 2.50 m.
- d) La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.
- e) El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt³ de aire por alumno.
- f) La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme.
- g) El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto.
- h) La distancia entre la ventana única y la pared opuesta a ella será como máximo 2.5 veces la altura del recinto.
- i) La iluminación artificial deberá tener los siguientes niveles, según el uso al que será destinado Aulas 250 luxes Talleres 300 luxes Circulaciones 100 luxes Servicios higiénicos 75 luxes
- j) Las condiciones acústicas de los recintos educativos son: - Control de interferencias sonoras entre los distintos ambientes o recintos. (Separación de zonas tranquilas, de zonas ruidosas) - Aislamiento de ruidos recurrentes provenientes del exterior (Tráfico, lluvia, granizo). - Reducción de ruidos generados al interior del recinto.

Las circulaciones horizontales de uso obligado por los alumnos deben estar techadas.

Para el cálculo de las salidas de evacuación, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente: Auditorios Según el número de asientos Salas de uso múltiple. 1.0 mt² por persona Salas de clase 1.5 mt² por persona Camarines, gimnasios 4.0 mt² por persona Talleres, Laboratorios, Bibliotecas 5.0 mt² por persona Ambientes de uso administrativo 10.0 mt² por persona

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Los acabados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La pintura debe ser lavable
- b) Los interiores de los servicios higiénicos y áreas húmedas deberán estar cubiertas con materiales impermeables y de fácil limpieza.
- c) Los pisos serán de materiales antideslizantes, resistentes al tránsito intenso y al agua.

Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación. La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia. El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 m. Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados. Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre si para fácil evacuación.

Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera.
- b) Deberán tener pasamanos a ambos lados.
- c) El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes.
- d) Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.
- e) El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16.

2.2. A. 080 – OFICINAS

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

- Oficina independiente: Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
- Edificio corporativo: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación. Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 “Consideraciones Generales de Diseño” y en la Norma A.130 “Requisitos de Seguridad”.

Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas. La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:
Áreas de trabajo en oficinas 250 luxes Vestíbulos 150 luxes
Estacionamientos 30 luxes Circulaciones 100 luxes Ascensores 100 luxes Servicios higiénicos 75 luxes.

Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial. En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que

abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².

La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 “Accesibilidad para personas con discapacidad”

Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos: a) La altura mínima será de 2.10 m. b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán: Ingreso principal 1.00 m. Dependencias interiores 0.90 m Servicios higiénicos 0.80 m.

Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.

b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a

presión (barra antipánico) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipánico en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

CAPITULO IV

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

| Número de ocupantes | Hombres | Mujeres | Mixto |
|-----------------------|------------|---------|-------|
| De 1 a 6 empleados | 1L, 1u, 1I | | |
| De 7 a 20 empleados | 1L, 1u, 1I | 1L, 1I | |
| De 21 a 60 empleados | 2L, 2u, 2I | 2L, 2I | |
| De 61 a 150 empleados | 3L, 3u, 3I | 3L, 3I | |

Por cada 60 empleados adicionales 1L, 1u, 1I 1L,1I L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro.

Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven. Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 “Comercio” del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos

distritales o provinciales. La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos complementarios.

Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificaciones construidas al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme la Municipalidad Distrital respectiva en la que se encuentre la edificación.